Viernes 7 de Octubre de 1870 MONTEVIDEO 2.ª Época—Año 7—Núm 1,785

ESTE DIARIO se publica EN LA IMPRENTA A VAPOR calle 25 de Mayo núm. 441, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 14 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

OCTUBRE 7.

SAN MARCO Y SANTA JUSTINA.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Mensagerias Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 445, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucia y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Mensajerias Industriales.

25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 11, 22 y 29.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Rio Uruguay* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Los momentos vuelven á ser de espectativa.

Apenas han vuelto los rebeldes de sú escursion sobre el General Caraballo, se han encontrado con el ejército del General Suarez que marchó resueltamente sobre el teatro de los últimos sucesos militares.

Las noticias de ayer y hoy dan al General Suarez por las alturas del Arroyo Grande ó Cerro de Ojosmin, y al enemigo en el Duranzito, separados apenas por cinco ó seis leguas.

¿Se dará una tercera batalla?

No nos sorprenderia, porque el enemigo se muestra impaciente por fijar su dominio en la campaña.

¿Lo conseguirá?

La simple duda acusa la ineptitud con que se ha procedido en la direccion de la guerra desde el principio de la cruzada de estos redentores de la tradicion del Cerrito y de Quinteros, que se escandalizan muy *inocentemente* de los atentados y los escándalos de la Administracion de D. Lorenzo Batlle, como si esos escándalos y esos atentados no debieran constituir, en lógica severa, un título á la simpatía y la consideracion de los Restauradores.

En efecto, pasma de admiracion que Aparicio, la última espresion del montonero vulgar, del gaucho malo, batido en el Pedernal por el entonces Coronel Suarez en la desproporcion de uno á cuatro combatientes, haya dado dos batallas y sea hoy General en Gefe de un Ejército de tres mil hombres.

¡A cuántas reflexiones no se presta este hecho fabuloso!

Ah! no se juega impunemente con los destinos de un país; no se escarnecen las instituciones, no se subvierten las nociones de justicia y de derecho, no se proscribe la inteligencia y la honradez para dar entrada á la ineptitud, sin sufrirse en un tiempo mas ó menos remoto, las mas desastrosas consecuencias.

Es hasta cierto punto justo y consolador lo que está sucediendo.

El abuso y el mal no pueden producir jamás el bien.

Un partido que habia vivido cuatro años en pleno régimen de la arbitrariedad, con Gobiernos personales, rindiendo culto al favor y á las mentidas conveniencias de su predominio absoluto, no podia encontrarse moralizado y fuerte en la hora del conflicto y de la lucha.

Y eso ha sucedido.

Aparicio no encontró á su frente aquel partido vigoroso que desde 1843 á 1852 soporta sobre sus hombros todo el peso del coloso Argentino; que en unas pocas horas cambia en 1853 la situacion política en Montevideo, y en menos de tres meses sofoca la potente reaccion que iniciaron los caudillos blancos en la campaña, partido viril y potente que solo la traicion y el auxilio estrangero pudieron vencer en Quinteros.

Solo el supremo peligro, ha podido medio retemplar esta situacion y colocarnos en situacion todavia de luchar y vencer al enemigo.

En la fortuna nos enervamos y nos pudrimos; es posible que en la desgracia nos retemplemos y nos moralicemos.

En ese camino vamos aun contra viento y marea, porque poco, muy poco se ha hecho de parte del Gobierno para auxiliar y confortar ese movimiento que se opera.

La aproximacion de los rebeldes á Montevideo á principios de Setiembre con fuerzas numerosas, determina ese movimiento de resurreccion del espíritu público á que nos acabamos de referir.

La cooperacion espontánea pero individual de los ciudadanos, ofrece un espectáculo frente á las trincheras improvisadas, digno de tiempos mejores para la patria y para el partido.

Un poco de genio y de iniciativa habria sabido sacar un provecho admirable de aquella situacion.

Luego vino Severino, en que se dió el espectáculo siquiera de un ejército que espera al enemigo, lucha y conserva heroicamente el campo de batalla.

Antes de entonces, nuestras divisiones y hasta nuestros Ejércitos se habian disuelto sin ver ni siquiera al enemigo.

Luego viene Corralito y Soriano, donde nuestras mismas caballerias luchan y habrian vencido apesar de la inferioridad de su número, á no haber fiado las reservas á un comandante Montero, y en seguida la heroica retirada de nuestra infanteria y su glorioso triunfo en Soriano.

Vamos volviendo las cosas á su quicio, el espíritu viril á nuestro partido, el temple á nuestros soldados, la decision y el entusiasmo á nuestros partidarios.

La tarea ha sido improba, pero el resultado va coronando el esfuerzo de los buenos patriotas.

Otro ejército está en campaña sobre el enemigo, engreido y altanero.

La batalla vá talvez á darse—El éxito ha podido asegurarse, ponerse fuera del alcance de toda eventualidad, porque la capital encierra grandes elementos que han podido utilizarse.

No se ha hecho, y lo lamentamos y lo condenamos; pero tenemos fé en que si batalla se dá, hemos de mostrarnos ya mejor que en Severino y Corralito, no habrá ni comandantes Montero, ni sospechas, ni desconfianzas, que malogren una victoria decisiva sobre el enemigo.

Los buenos dias han de volver á sonreirnos; hemos de volver á hablar de nuestros militares y de nuestras masas guerreras, como los periodistas de otra época hablaban de Rivera, de Pacheco, de Tages, de Sosa, de Luna, de Flores, de Silva, de Aguilar y de cien otros invencibles adalides.

Pues que guerra quieren, guerra hagamos, y abservamos el alma en la comunicacion y la propaganda de los sentimientos heróicos.

Causas y resultados de los combates del Corralito y de Soriano.

A medida que la verdad de los sucesos se vá esclareciendo, se presenta mas de relieve la verdadera fisonomía de los últimos hechos de armas habidos en el Corralito y en Soriano.

Dos aspectos distintos presentan esos sucesos como resultado necesario de las dos causas distintas que han obrado en su desarrollo y en su resultado.

Esas dos causas son los combates del 29 y del 1.º con el enemigo, y la desconfianza de los gefes y soldados en el general en gefe del Ejército del Norte.

Del enemigo hemos triunfado, pero la anarquía entre nosotros mismos nos ha vencido.

Los combates del 29 y del 1.º son una victoria, si, una innegable victoria para nuestras armas. Pero el desbande del 30 y la repasada al Norte del Ejército del General Caraballo como consecuencia de ese desbande, es un verdadero contraste para nuestras armas.

El enemigo no tiene que reclamar en esos sucesos sino su parte de duelo y de derrota.

Triunfo y contraste todo ha sido nuestra obra, nuestra obra esclusiva.

Para los que no comprenden que en la guerra pueda haber victoria de una parte sin derrota y dispersion completa de la otra, ha de parecer una paradoja que hablemos de victoria, en sucesos que no han dado por resultado la esterminacion del enemigo.

Sin embargo, es sabido, que en la guerra, no siempre la palabra triunfo es sinónimo de derrota y destruccion del adversario.

El triunfo puede ser moral y material y si es frecuente hallarlos unidos, no es raro encontrarlos separados y aun en contradiccion.

Así, una retirada importa siempre la ventaja material del que persigue, y el triunfo moral del que la hace si consigue efectuarlo tranquilamente y en buen órden.

Por regla general, las acciones de guerra se aprecian y se califican por las ventajas y consecuencias que reportan de ellas los combatientes; y es de este punto de vista que nosotros y con nosotros la prensa de Buenos Aires entre cuyos escritores se encuentra el Brigadier General D. Bartolomé Mitre, hemos apreciado y calificado de victoria para nuestras armas los combates del 29 y del 1.º

En efecto, no se necesita gran penetracion para comprender ni grandes esfuerzos de lógica para demostrar, que en esos combates toda la ventaja ha estado de nuestra parte, y toda la desventaja de parte del enemigo.

En el combate del 29, las caballerias enemigas cargan á las nuestras en proporcion de dos á uno y son arrolladas completamente á pesar de la superioridad del número. La fuga de nuestras reservas obligó á nuestras caballerias triunfantes, á replegarse; las líneas vuelven á restablecerse y apesar de hallarse la nuestra disminuida de 800 hombres, es decir en la proporcion de uno para tres, el enemigo la respeta y no se atreve á atacarla.

Su impotencia para triunfar queda confesada.

Sus pérdidas en el combate ascienden á 50 hombres y las nuestras á 6.

Moral y materialmente este triunfo es nuestro.

El General Caraballo emprende la retirada tranquilamente y en buen órden, y llega al lugar de su destino reducido á la tercera parte de su ejército, por la desercion que ha introducido en sus filas la desconfianza en su lealtad.

El enemigo lo ataca en un esfuerzo supremo con toda su infanteria, y es otra vez rechazado con numerosas é irreparables pérdidas de oficiales y gefes principales.

El General Caraballo logra su objeto que era embarcarse con todo su egército, bagajes, artilleria etc. y el enemigo no consigue el suyo que era impedirle ese embarque.

Tambien, pues, esta vez, moral y materialmente hemos triunfado.

Las consecuencias de estos hechos de armas para nosotros, es haber puesto á prueba el valor, la constancia y la decision de nuestros soldados, y haber adquirido la convicion profunda de la impotencia del enemigo para vencernos.

La consecuencia para el enemigo ha sido la pérdida numerosa é irreparable de hombres, y la desmoralizacion consiguiente al mal éxito de los combates del 29 y del 1.º

Nuestro ejército se ha visto obligado á repasar al Norte del Rio Negro, debilitado y disminuido por la desercion.

Hay en esto contraste para nosotros y conveniencia para el enemigo; pero son ventajas y conveniencias insignificantes por la misma causa que las ha producido.

Si nuestro ejército hubiera repasado el Rio Negro derrotado por el enemigo ó debilitado por la desercion hija de la falta de adhesion en los desertores, la victoria era decididamente de los rebeldes, por que un ejército disuelto por esas causas no se rehace facilmente, si es que llega á rehacerse alguna vez.

Pero en este caso, ademas de que la disminucion del Ejército del Norte no ha sido la obra de las armas enemigas la desercion de divisiones enteras con gefes y oficiales á la cabeza, que son los que le han obligado á hacer su retirada al Norte, tiene por causa razones diametralmente opuestas, á las que influyen por lo general en esta clase de delitos.

No ha sido la falta de entusiasmo y de adhesion á la causa que sostienen, sino el esceso de espíritu de partido el que ha llevado á los gefes y oficiales de division á abandonar sus filas, arrastrando consigo á sus soldados en la desercion.

El Ejército del Norte no es un ejército deshecho; los elementos de que se componia, minados por una injusta desconfianza, se han separado un instante pero no se han disuelto.

Las divisiones que organizadas y con sus gefes á la cabeza se han separado del campo, existen organizadas y con sus gefes á la cabeza en sus respectivos departamentos.

Con los hechos del 1.º que han puesto de relieve la lealtad del General Caraballo, bastará un solo llamado para reunirlos de nuevo á sus banderas.

Hoy mismo el General Caraballo tiene ya un nucleo de ejército de 1,500 ó 1,800 hombres de caballeria, infanteria y artilleria.

Veinte dias ó un mes mas, y el Ejército del Norte se pondrá de nuevo en campaña, mas fuerte y poderoso que antes por su número y por su espíritu.

En cuanto á la rebelion que con todos sus elementos y recursos no ha podido vencer á una diminuta parte de ese ejército, está innegablemente perdida.

No es solo impotente para vencer, es impotente para vivir, desde que el Ejército del Norte, sea que se incorpore al Ejército del Sud sea que obre separado y en combinacion con el, se ponga de nuevo en accion con sus magníficas caballerias.

Toda revolucion que no avanza está perdida dice un axioma vulgar.

La rebelion blanca hace mas que no avanzar: retrocede.

De Severino á Corralito hay un inmenso punto á tres. En Severino nuestras caballerias fueron deshechas sin pérdida de jente para los rebeldes, nuestros bagajes y municiones fueron tomados, y su caballeria dió brillantes cargas á nuestra infanteria.

En el Corralito nuestras caballerias no han sido ni siquiera dobladas, las pérdidas del enemigo han sido cuantiosas, no han tomado ni un solo trofeo de guerra; y su caballeria acobardada no se ha atrevido á cargar á nuestra infanteria que no alcanzaba en número á la mitad de la que fué cargada en Severino.

CORRESPONDENCIAS

Paysandú, Octubre 4 de 1870.

Con razon habrás estrañado mi silencio en estos dias solemnes, que te esplicaré sin embargo por la solemnidad de los hechos producidos para los que no hacemos de la Patria, de la familia y del honor, un mito sino un culto que nos preocupa en todos los momentos de nuestra triste vida. Hoy, que el calumniado y patriota ejército del Norte se salvó salvando el honor de todos sus afiliados y una bella esperanza prometida de realizar mañana, recien mi alma y mi cuerpo reposan.

He ahí porque no te escribí antes: estaba fuera de caja y anhelante, desviado allá por Yaguarí buscando á los valientes y virtuosos soldados que como tú dices el 26, profetizando por la segunda vez, «los blancos se han movido precipitadamente en direccion á Mercedes y Dolores y estos bárbaros no envian, no uno sino dos ó tres batallones á ese ejército.»

Caraballo me ha dicho que estuvo á punto de esquivar la batalla en presencia de la superioridad numérica del enemigo, estimado en tres mil quinientos hombres; pero que acobardado por las inicuas esplotaciones de que era constante objeto, juzgando que esquivarla importaba darles nuevo pábulo, se decidió al fin á darla, volviendo lo que todavia el 28 conveniamos—aplazarla hasta comunicarnos con la Colonia y con el Gobierno, á cuyo objeto iba yo delante, como creo habértelo comunicado, aunque es verdad que el 28 él ignoraba que no era una importante columna sino todo el ejército enemigo el que tenia á su frente.

Formó su línea con la caballeria de Paysandú á la derecha, mandada por Manuel Caraballo, Irigoyen y Genuario; la izquierda, la del Salto á las órdenes de Martinez y al centro Moyano con la de Tacuarembó. La infanteria (500 hombres) al centro con la artilleria al frente, hacia de centro á toda la línea de batalla apoyada en sus correspondientes reservas, mandada la de la derecha por Montero, y la de la izquierda por Tolosa y Galarza, á órdenes del primero.

En esta disposicion, el enemigo trajo su primer violentísima carga á nuestra derecha, procurando flanquear al mismo tiempo la izquierda. Eran las once de la mañana.

Los sanduceros esperaron serenos y arremetieron violentos á su vez, encontrándose ambas lineas con furia igual. Es indecible lo que allí sucedió rechinando lanza contra lanza, sable contra sable, sin dispararse un tiro mas.

En este instante solemne y atroz de la derecha triunfante, hiélase la sangre de Montero semi-flanqueado, gefe de la reserva de 300 hombres, y huye despavorido con ella sin tirar un tiro, abandonando la proteccion que estaba obligado á dar en aquella ocasion gloriosa para otro que no hubiera sido él.

Nuestra derecha domina al fin, vence y persigue un instante á la aterrada caballeria enemiga, pero se encuentra sin proteccion, con su reserva en fuga y hace alto, volviendo á ocupar su línea de batalla por órden del General en Gefe, que está dominando otro conflicto en la izquierda *flanqueada*, á quien su *reserva* tambien flanqueada ha dejado plantada; al insigne Tolosa se le allojó como á Montero la barriga, huyendo como un gamo con toda la reserva, obligando á Martinez á ganar peleando con toda la caballeria del Salto el costado de la infanteria, en preservacion del ataque enemigo y del pánico del amigo, en presencia de las reservas idas ambas de *arriba* cuando el enemigo flanqueaba y cargaba de frente.

Es en este momento crítico en el que alentado Caraballo toma un escuadron (de Ramos) y procura constituirse en reserva en el conflicto de las caballerias del Salto y lo envuelve el enemigo, lo conocen, lo estrechan, y cuando ya le habian recostado una lanza en las caderas, lo salva un soldado acertando un tiro en la nuca al lancero enemigo.

La izquierda se habia salvado, la derecha vencedora y el centro firme, sin que el enemigo se le animara, merced á la dura esperiencia de Severino y á los *terribles fuegos* que de esta vez hacia nuestra infanteria y artilleria en proteccion de la caballeria. La infanteria enemiga ni intentó venir sobre la nuestra, limitándose á desplegar guerrillas y conservándose echada en tierra.

Intertanto, 600 ó 700 hombres que constituian las reservas habian desaparecido sin tirar un tiro, moralizando al enemigo y desmoralizando nuestra línea, que sin embargo salvó la caballeria del Salto; sobre la infanteria, se conservaban firmes y muy alentadas por la insigne proeza de la derecha contra fuerzas superiores, muy superiores en número, que habia doblado y vencido, y por la presencia resuelta de la infanteria y artilleria que la protejia con sus fuegos y conservaba á la salteña en su seno, alentada tambien una vez que fué preservada del doble peligro de cargarla y flanquearla el enemigo mientras su reserva la abandonaba.

Acobardada la caballeria enemiga desde su primer prueba en la derecha, empezó *una série* de movimientos por flanco y retaguardia con fuerzas mas que dobles á las nuestras, reducidas ya á 1,300 ó 1,400 caballos escasos, y era preciso hacer frente y variar la línea sin aventurar la caballeria mas allá de donde nuestros infantes la podian sostener con sus fuegos contra las triples ó cuádruples fuerzas enemigas.

La artilleria jugaba perfectamente, pero no tenia mas de 140 tiros, y disparando desde las 11 de la mañana las municiones estaban casi agotadas; cuando se tiraron 130 tiros, se reservaron 10 tiros! ¡Que refuerzo! Las municiones de fusil mismo no escaseaban, pero se hacia preciso economizarlas, porque la batalla continuaba sin término, en presencia de un enemigo que conservaba su línea al frente, y aunque no avanzaba, se conservaba con sus caballerias acobardadas de venir sobre nuestra línea, pero presentes y al parecer dispuestas á esperar el momento en que nos pudieran abrumar con su número, lejos de nuestra infanteria y artilleria que, con la caballeria, habian proclamado ya la victoria, vivando al Gobierno y á los vencedores en medio de los acordes ecos de las músicas militares; pero la verdad era que las municiones se estaban ó agotan lo unas y otras estaban totalmente agotadas; nos faltaban 600 ó 700 hombres de caballeria y toda la caballada, incluso la de la infanteria, que disparó ensillada, arrastrada por las reservas en su disparada, mientras los enemigos estaban al frente con doble número, acobardados, pero hechos y aptos para caernos en cualquier momento de pánico ó del silencio de la infanteria y artilleria que, tan limitada como era en su número, constituia el terror del enemigo é infundia la confianza y el aliento en nuestra diminuta y cercenada caballeria. *La infanteria era la piedra angular.*

En este estado, en cierto modo de incertidumbre, por razon de las municiones de la artilleria é infanteria que desde horas estaban tirando sobre grand estension de la linea enemiga, un parlamento se anunció.

Conducia la nota que bajo el número 1 te remito en cópia fiel, tomada del original que va hoy mismo al Gobierno, contestó Caraballo con la número 2, replicando Aparicio con la número 3, que á su vez mandó Caraballo contestar por Castro en persona, es decir, arreglar el lugar y personal de la conferencia pedida por Aparicio, que al fin se arregló, siendo de seis gefes por cada parte y la conferencia entre ambas líneas.

Hay dos ó tres cartas de Aparicio y Nin Reyes de menor importancia que no sé si tendré el tiempo bastante para copiar. Lo esencial es lo que vá, no yendo de Caraballo mas que su primer contestacion, porque de la carta no dejaron cópia.

Caraballo me dice que especialmente aceptó la conferencia para dejar *caer la tarde*, en presencia del estado de sus *municiones* y la incertidumbre consiguiente á un combate que ya se hacia interminable, en ayunas ellos y *sin una gota de agua* para aplacar la sed. Y es claro que solo por eso aceptó, pues lo que Aparicio proponia ahora, era lo mismo que propuso antes y el Gobierno no aceptó.

La conferencia fué cosa divertida, asegurándome Caraballo que Aparicio se presentó *quebrado* á punto que cuando Caraballo le rechazó sus proposiciones *se empeñó* en que Caraballo formulase las suyas. Este sostuvo entonces, que sin rechazar, como habia sucedido, ni proponer, no podia hacer por si solo y se reservaba pensarlo bien y proponerlo, prévio acuerdo con sus gefes. Se conformó Aparicio, pero Nin Reyes propuso que ambos ejércitos campasen sobre *las mismas líneas, que ocupaban.* Lo rechazó Caraballo reservándose campar donde le conviniese, conformándose Aparicio, y suspendiendo la conferencia para continuarla *al otro* dia por estar *oscureciendo ya.*

¿Se habria propuesto Nin Reyes dar un malon esa noche? Es factible; en cuanto á Aparicio, Caraballo no sabe que juzgar aunque se inclina á creer que hablaba con sinceridad, porque lo notó quebrado y sumamente empeñado en venir á avenimiento sobre la base de sus grados *antiguos*, libertad de elecciones etc. Por supuesto *que no poco se esplotaron* las personales y conocidas pasiones anteriores de Caraballo, mientras que los verdaderamente esplotados eran ellos, dejando caer la noche, suspendiendo el combate que mantuvo las municiones de la infanteria, preciosas en aquella altura donde no se podian recibir otras y se disminuian por instantes las existentes en un combate que se habia prolongado por cinco horas y prometia continuar.

Puestos en retirada, *en columnas paralelas*, buscando agua primero, y despues algo para comer y resguardarse de nuevos combates en la mañana siguiente; y apenas 2 leguas distantes del campo de batalla, recien advirtió D. M. Caraballo, que habia desaparecido *toda* la Division Paysandú con Irigoyen á la cabeza como gefe del primer Regimiento. Hicieron alto, la buscaron: pero en vano—habia desaparecido y con ella habia desaparecido tambien el Gefe de Estado Mayor, que habia salido del campo de batalla y en el ejército no se le encontraba, y en verdad que no estaba ya.

Juzga tú de la espantosa sorpresa de ambos Caraballos y demás gefes principales que fué forzoso iniciar en el secreto, que por otra parte, se guardó religiosamente, respecto de los gefes y oficiales inferiores y tropas que continuaron en el error intencionalmente divulgado, que la Division Paysandú, que llevaba sobre sí todo el honor del dia, habia salido en persecucion del enemigo y reunion de las reservas fugadas.

La incertidumbre habia cesado; las cosas estaban completamente cambiadas por la falta de aquella fuerza mas y porque si el enemigo tenia noticia de su desercion y caeria como un rayo sobre el ejército del Norte, reducido casi á la mitad del personal efectivo de la mañana anterior. Era preciso tomar una resolucion estrema, y se tomó, á mi juicio, con acierto; marcharon toda la noche con la infanteria á *pié*, heridos, bagajes, cañones, etc. etc. haciendo 11 leguas en direccion á Soriano, es decir, en direccion á la barra del Rio Negro.

Era esto en la noche del 29 al 30, y persuadido Caraballo con todos sus jefes, que el valiente Irigoyen del 29 al fin habia sido presa del terror, en la mañana del 30, le mandó un ayudante para que se detuviese frente á Mercedes y lo esperase. Y qué te parece que hizo Irigoyen que estaba en Mercedes campado cuando el ayudante se le presentó? Mandó ensillar y se puso precipitadamente en marcha en direccion á su departamento, abandonando todo el ejército á un desastre casi cierto y completo si el enemigo se apercibe mas á tiempo de lo que sucedia. Cuando se apercibió que la division Paysandú habia pasado en Mercedes el Rio Negro, mientras Caraballo se dirigia á Soriano, se lanzó precipitadamente tras de él; pero era tarde: Caraballo llegaba á la formidable posicion de la Isleta de Lobos (frente á la Isla del Vizcaino) desmoralizados los jefes por la decepcion de los amigos, pero siempre fuertes contra los enemigos.

En la mañana del 1.º el enemigo se presentó en masa, y desmontando caballeria en mucho número que agregó á su infanteria, intentó un fácil triunfo sobre una masa reducida por las decepciones, pero no por el fuego. El resultado lo conoces ya; los enemigos fueron rechazados, vencidos y acribillados á bala y *bayoneta.* El comandante Vazquez, contesté con Caraballo (D. M.) y otros jefes como el heróico Coronado, me aseguraron que allí han tenido *muertos* mas de 180 los blancos, y que los heridos serán centenares por el espantoso fuego que recibió la columna enemiga rechazada, batida y perseguida á bayoneta por una especie de picada recta entre esterales, sin mas salida que por el lugar de via-crucis y de la entrada. Fué una carniceria horrenda durante la cual dice Vazquez que vió caer sobre el pescuezo del caballo, herido de bala, á Bastarrica, socorrido inmediatamente por varios oficiales, y que muerto quedó; y examinaron á un jefe italiano que daba las voces de mando en francés, y habia penetrado con Bastarrica á caballo.

El combate de «Lobos» te dará idea del indomable brio con que estos soldados venian, y han llegado.

Ayer desembarcaron 1,400 y dádose las órdenes mas urgentes para reunir la caballeria de Paysandú. Pocos dias mas, y dos mil hombres estarán reunidos.

Siento que en este momento me falte el tiempo material para continuar la presente.—Me dice Caraballo, que no obstante la proposicion de Aparicio, lo que *realmente* queria aquella gente era *esplotarlo* para que se pusiera al frente de la revolucion contra el Gobierno.

¡Ahora, viniendo á otra cosa esencial ¿tuvimos ó no razon para clamar por infanteria?—Ahí están los hechos! Qué bárbaros aquellos desalmados que ni de las vidas de un ejército ni del país se acuerdan!

N. N.

SECCION OFICIAL

Comandancia general al Norte del Rio Negro.

Campamento en San Francisco, octubre 4 de 1870.

Exmo. señor Ministro:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. el haber llegado á este punto con todo el ejército á mis órdenes, compuesto de mil trescientos hombres y quinientos hombres de la division Paysandú, la que hice marchar á este paraje por tierra con el objeto de conducir alguna caballada.

Como comuniqué á V. E. por el mayor Cuevas, el resultado de la retirada despues de la batalla del Corralito, fué tambien favorable á nuestras armas.

Emprendí mi retirada á este punto por agua, á consecuencia de la falta de caballada como tambien de monturas para los infantes, quienes se encontraban completamente fatigados despues de los gloriosos combates que acabábamos de librar y de una gran marcha á pié.

Faltaria á un deber de justicia si no recomendase á la consideracion de V. E. los gefes, oficiales y tropa que con tanta bravura y patriotismo se mostraron en esa penosa retirada, en la que tanto se distinguieron los señores tenientes coroneles don Hipólito Coronado y don Eduardo Vazquez, quienes con sus batallones dieron un triunfo mas á las armas del gobierno en la pelea del Potrero de Soriano.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Francisco Caraballo.

Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, coronel don Trifon Ordoñez.

—

Ejército Nacional.

Cuartel general, Corralito, Setiembre 29 de 1870—á las 4 1/2 de la tarde.

En marcha despues de haber deshecho las fuerzas del General Don Gregorio Suarez en el Paso de Severino, quien se retiró con solo su infanteria, completamente deshecho, me encuentro al frente del ejército que manda V. E. en que en las pocas horas que llevo de combate he dispersado la mayor parte la caballeria quedando V. E. reducido solo á los infantes y á un pequeño número de caballeria, que no puede contrarestar con buen suceso al numeroso ejército que tengo frente á V. E. No dudo que en el corazon de V. E. existen sentimientos de patriotismo, y que desea como yo y todos los hombres que me acompañan, ahorrar la sangre de nuestros compatriotas, y es en este sentido que me dirijo á V. E. pidiéndole en nombre de la Patria no haga sacrificios inútiles; prometiendo á V. E. que serán reconocidos en los grados conferidos por la nacion, á todos los gefes y oficiales que forman parte de mis fuerzas.

Este paso que doy, solo es aconsejado por los sentimientos que profeso en favor de mis conciudadanos, y de ningun modo por temor de llevar á V. E. un ataque enérgico y decisivo, que solo causará desgracias inútiles de que será V. E. únicamente responsable.

Espero que V. E. se servirá darme la contestacion dentro del perentorio término de *media hora* para proceder en su consecuencia.

Dios guarde á V. E.

Timoteo Aparicio.

A. S. E. el Señor General D. Francisco Caraballo, etc. etc.

—

Comandancia general al Norte del Rio Negro.

Campo de batalla, costa Corralito, Setiembre 29 de 1870.

El infrascripto ha recibido la nota de usted fecha de hoy, y en contestacion digo á usted que apesar de que su persona me inspira toda clase de confianza, los amigos que me acompañan han visto en ella que no hay ninguna clase de garantia real; á mas que mi honor y mi palabra empeñada me harán sucumbir, entiendo que su parlamento debia traer proposiciones terminantes, mucho mas cuando vd. padece una seria equivocacion, pues tengo á mis órdenes una fuerte columna compuesta de las tres armas. Asi es que si le parece puede proponer algo que se pueda atender por un militar de mis antecedentes y de mis ideas.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Francisco Caraballo.

Al Señor Gefe del Ejército enemigo, D. Timoteo Aparicio.

—

Cuartel general, Corralito, Setiembre 29 de 1870.

Señor General D. Francisco Caraballo.

Mi amigo:

Atendiendo á los sentimientos tan generosos que V. E. manifiesta en su nota y cartas confidenciales, tanto yo como el Sr. D. Federico Nin Reyes, creemos que el medio mas fácil de entendernos es por medio de una conferencia verbal; y al efecto se la proponemos en campo neutral.

Sírvase V. E. contestar inmediatamente si la acepta.

De V. E. afectísimo amigo.

Timoteo Aparicio.

EXTERIOR

Boletin oficial.

En la ciudad de la Asuncion, á los veinte y cinco dias del mes de Setiembre de mil ochocientos setenta, reunida en el local del teatro la mayor parte de la poblacion estrangera, con el objeto de tratar acerca de los trágicos sucesos habidos en la imprenta de la *Regeneracion* el dia veinte y tres del corriente, despues de haberse manifestado el objeto de la reunion, se propuso que los estrangeros pacíficos y laboriosos elevasen una exposicion al Gobierno de la República manifestando la indignacion que en todos los ánimos habian producido el salteamiento, los asesinatos y el incendio cometidos por una gavilla de asesinos; el deseo que á los estrangeros anima por el mantenimiento del órden y de las garantias sociales en el país, su adhesion al principio salvador de la autoridad por la armonia con el elemento nacional, cuyo infortunio ó cuya suerte están tambien llamados á compartir mientras en el país residen, y la esperanza, por último, de que el castigo de los criminales ha de tener lugar rápida é inexorablemente.

Al efecto, y para hacer práctica dicha esposicion, fué nombrada una comision de un individuo de cada nacionalidad, cuya comision se apersonará al Gobierno al efecto, debiendo dejar en sus manos esta acta original.

La Comision fué compuesta de los Señores:
Dr. Juan Adriano Chaves (por los brasileros).
Don Arturo Hartogg (por los alemanes).
« Antonio da Silva Lobao (por los portugueses).
Dr. Miguel Gallegos (por los argentinos).
« Luis R. Fors (por los españoles).
Don Luis Burone (por los italianos).
« Diego Horrocks (por los ingleses).
Dr. Sienra y Carranza (por los orientales).
Don Luis Dufour (por los norte-americanos).
« Juan P. Lalanne (por los franceses).
Siendo Presidente el primero

Y para constancia se firmó por todos los presentes en el lugar y fecha antes indicados.

Siguen las firmas.—

—

Discurso de S. E. el Sr. Rivarola contestando á la comision encargada de representar á los estranjeros en el acto de su recepcion en la manifestacion que han hecho sobre el atentado de los italianos el dia 23 del corriente.

SEÑORES DE LA COMISION.

Vuestra actitud noble, dando un paso eminentemente humanitario y generoso á la vez, que honra altamente á la ilustrada poblacion estrangera, es una garantia mas para el Gobierno del Paraguay, en sus deliberaciones y medidas tomadas al respecto del caso que motiva las manifestaciones solemnes en este momento.

Animado el Gobierno de los mismos sentimientos, é impulsado por sus deberes hácia el pueblo que le ha confiado sus destinos, se congratula al poder asegurar á la Honorable Comision que hoy representa á la poblacion de la parte sensata de los estranjeros de todas las nacionalidades residentes en esta capital, que la solicitud es bien acojida; pues comprende el Gobierno que hoy no se trata únicamente de punir crímenes y abominaciones que no tienen ejemplo en nuestros dias, sino tambien se trata de salvar los principios.

Es muy natural, que en cuestiones de la naturaleza y magnitud, como la que acaba de presenciar el pueblo con grande sentimiento, no haya sino un solo modo de ver y pensar entre todos los hombres pacíficos y honrados. Es muy natural que no solamente el Gobierno debe fijar sus vistas y su atencion sobre los sucesos que acaban de pasar en esta capital, sino tambien la ilustrada poblacion estranjera, porque entiende que toda causa de la humanidad es causa de todos los hombres sensatos, de todos los pueblos cultos y cristianos.

Las relaciones internacionales de todos los paises civilizados, se alargan y se multiplican indefinidamente en estos casos. Satisfacer las nobles aspiraciones de los señores estrangeros, no es sino el cumplimiento del deber, la satisfaccion á la justicia y á la moral ultrajada.

El Gobierno, pues, cuenta como contara siempre con vuestro generoso apoyo, para afianzar con mayor eficacia la seguridad personal, pudiendo á su vez todos los estranjeros contar con sus esfuerzos para que todos puedan vivir respetados á la sombra de su proteccion, y protesta de estar al lado de todos en los momentos de prueba.

Al espresarme así, señores, á la Comision, digna del paso que acaba de dar, me hago un deber agradeciendo por mi, y á nombre del pueblo paraguayo, á todos los que han tomado parte en esta generosa manifestacion.

Hé dicho.

—

Comando de la Division Brasilera estacionada en la República del Paraguay.

Cuartel General en la Asuncion 24 de Setiembre de 1870.

Exmo. Señor:

En el escandaloso motin de que ha sido víctima ayer la imprenta de *La Regeneracion*, fué bárbaramente asesinado un ciudadano brasilero.

Se llama Fernando de Araujo Lima, fué sargento de Voluntarios de la Patria, batióse cinco años por la redencion del Paraguay; hombre laborioso, operario pacífico y asiduo, sucumbió al pié de su caja de compositor á manos de una turba de asesinos.

He mandado formar auto de delito en el cadáver de mi infeliz compatriota y vengo á solicitar justicia de V. E.

Es necesario y reclamo un ejemplo rápido y eficaz. La policía de V. E. no solo me halló pronto para coadyuvarla; no solo recibió de mi personalmente la seguridad de tener á su disposicion toda la fuerza que necesitase y me encontró á su lado en los momentos del conflicto, como tambien fué prevenida por mi, repetidas veces, del peligro que se preparaba.

No la culpo de la confianza que tuvo en los medios persuasivos de que se sirvió con mas magnanimidad que prudencia: pero ya que no me ha sido posible evitar una catástrofe que ofende la soberania y dignidad de la Nacion Paraguaya, es de mi deber insistir formalmente con V. E. para que se haga justicia en los asesinos del Ciudadano brasilero, víctima de ese atentado bárbaro y repugnante.

Los asesinos lo han muerto sabiendo que era brasilero, que era un operario inofensivo, que nada tenia con los supuestos agravios de la redaccion de aquella hoja á los residentes italianos.

Cándido Piquiló, tambien ciudadano brasilero y operario de la misma imprenta, refiere los permenores del crímen.

El desgraciado Araujo, el mismo Piquiló y otro mas, se encerraron en un aposento del patio cuando la casa era invadida. Los asesinos los siguieron, quriendo echarles la puerta abajo.

Les gritaron que eran simples trabajadores, manifestándole su calidad de ciudadanos brasileros. Pero la respuesta fué lanzárseles, forzar la puerta y obligarlos á la fuga á traves de la turba.

Los otros dos se escaparon, mas Fernando Araujo, herido en el vientre, luego al salir del cuarto, cayó en manos de esos sicarios, y fué atrozmente atravesado de una puñalada en el pecho y de otra que le cortó la garganta.

Repito, Señor Presidente, que los asesinos sabian que la víctima era brasilero, pues que murió invocando su nacionalidad.

Justo es que esta, que no le ha podido salvar, á pesar de mis diligencias, pueda vengar el crimen, reclamando, como por esta lo hago, el mas rápido y ejemplar castigo de ese atentado, atroz y escandaloso.

Pido á V. E. que considere por un momento las circunstancias, la barbarie de semejante delito.

Una de las víctimas que me dicen, ser Oriental ó Argentino, fué ultimado á pedradas, despues de haber caido, y esto en medio de la calle, por una multitud sedienta de sangre y de muerte.

V. E. sabe que tengo órden del Gobierno de S. M. el Emperador, para apoyar moral y materialmente la administracion de V. E., por consiguiente no será fuerza armada la que falte á V. E. para restablecer el órden, dominar el tumulto y hacer que la vindicta pública y la sangre brasilera tan brutalmente derramada, encuentre en la ley satisfaccion condigna.

Reitero á V. E. las espresiones de mi perfecto aprecio, consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

(Firmado.) *José Auto da S. Guimaraes.*

A S. E. el Señor D. Cirilo Antonio Rivarola, Presidente Provisorio de la República del Paraguay.

—

Secretaria General de Estado.

Asuncion Setiembre 24 de 1870.

« En el escandaloso motin de que ha sido víctima ayer la imprenta de la *Regeneracion*, fué bárbaramente asesinado un ciudadano brasilero, dice V. E. en su nota de hoy que el Gobierno ha tenido el honor de recibir y que contesto:

El Gobierno siente tanto como V. E. que un « hombre laborioso, operario pacífico y asiduo » haya sucumbido á manos de una turba de asesinos.

V. E. ha mandado formar auto de delito en el cadáver de su infeliz compatriota, y pide justicia, reclama un ejemplar rápido y eficaz: ese ejemplar se hará señor, toda vez que los esfuerzos del Gobierno no sean ineficaces para descubrir á los autores de ese repugnante y atroz asesinato, como con justicia lo califica V. E., lo que no es probable, y por el contrario espero muy en breve obtenga el mas completo éxito la Comision nombrada por el Gobierno para descubrir á los causantes de las desgracias que el Gobierno lamenta, y que se compone del señor Gefe Político, del señor Juez del Crímen y de don Otoniel Peña.

V. E. hace justicia en suponer á las autoridades locales demasiada consideracion tal vez, pero debo decir á V. E. que estas no pudieron preveer el suceso, en vista de seguridades que se le dieron, y de que no debió desconfiar.

La fatalidad, mas bien que la falta de prudencia, ha sido causa de que lamentemos la realizacion de proyectos tan bárbaros, que nadie pudo esperar y que se deben solo á la imprevidencia, ó embriaguez de algunos italianos.

El Gobierno agradece á V. E. el ofrecimiento de fuerzas que hizo y que hace, reservándose el derecho de aceptarlas siempre que sea necesario.

Tambien agradece á V. E. los datos que le suministra, y si está en posesion de otros así como el mismo sumario que dice haber levantado, le suplico lo pase á manos de la comision nombrada por el Gobierno para esclarecer el hecho, contribuyendo así V. E. á su mejor éxito y pronta terminacion.

Terminaré garantiendo á V. E. que la vindicta pública será satisfecha, la moral vengada, y el derramamiento brutal de sangre traerá sobre sus autores todo el rigor de la Ley, aplicado sin consideracion alguna.

Con este motivo, tengo la satisfaccion de reiterar á V. E. mi estima y distincion.

Dios guarde á V. E.

(Firmado)

C. Barreiro, Secretario general.

A S. E. el Sr. General Comandante en Gefe de las fuerzas brasileras estacionadas en el Paraguay, D. Jose Auto da S. Guimaraes.

—

El General en Gefe de las fuerzas Argentinas.

Asuncion, Setiembre 24 de 1870.

A S. E. el señor Secretario General de Estado de la República del Paraguay, D. Cándido Barreiro.

El infrascrito tiene el honor de dirijirse á V. E. manifestándole que ha tenido conocimiento que entre las víctimas del dia de ayer se encuentra un ciudadano Argentino, el que vilmente fué asesinado.

Y aunque no duda el infrascrito que el Gobierno de V. E. sabrá tomar medidas enérgicas contra los autores de tal crimen, cree de su deber representar y pedir á V. E. que con todo el rigor de las leyes sean castigados los culpables.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi alta consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. E.

(Firmado).

Julio de Vedia.

—

Secretaria General de Estado.

Asuncion, Setiembre 24 de 1870.

He recibido la nota de V. E. de fecha de hoy. Tenia ya el conocimiento de que bajo el puñal de los asesinos de ayer, le cupo la triste suerte de caer á un ciudadano Argentino.

V. E. dice no dudar que el Gobierno sabrá tomar las medidas mas enérgicas para el castigo de los autores de ese crimen, y V. E. dice bien. El Gobierno ha tomado todas las medidas posibles, y nombrado una Comision compuesta del Sr. Gefe Político, el Sr. Juez del Crimen, y un Escribano, para que instruyan la correspondiente sumaria.

Esos señores se ocupan activamente de llenar su cometido, y pronto se llegará al conocimiento de los criminales.

Lo repito, Señor General, V. E. ha pensado bien al pensar que mi Gobierno procede á con energia contra los asesinos de ayer: el crimen no quedará impune

Dios guarde á V. E.

(Firmado)

C. Barreiro

Secretario General.

A S. E. el Sr. General en Gefe de las fuerzas Argentinas estacionadas en el Paraguay, D. Julio de Vedia.

—

Illmo. señor.

Constándome que fué asesinado en la imprenta de *La Regeneracion* un brasilero de apellido Araujo por los italianos que la asaltaron esta tarde, vengo á solicitar de V. S. se digne mandar proceder al auto del cuerpo de delito, sirviéndose darme conocimiento de lo que originó esta desagradable ocurrencia.

Quiera V. S. aceptar las protestas de mi consideracion.

Consulado General del Brasil en la Asuncion 23 de Setiembre de 1870.

Juan A. Mendes Totta

Vice-Cónsul Encargado del Consulado General.

Al Illmo. señor D. Rufino Taboada, Gefe Político.

—

Asuncion, Setiembre 24 de 1870.

La nota de V. S. que he tenido el honor de recibir con fecha de ayer, abraza tres asuntos á los que voy á satisfacer.

Es cierto que en el asalto de la imprenta de *La Regeneracion* que efectuaron ayer los italianos, fué asesinado por ellos un individuo brasilero de apellido Araujo.

En cuanto á la formacion de causa que pide V. S. debo decirle que el Gobierno anticipándose á sus justos deseos, mandó ya levantar el proceso por una comision que nombró al efecto

En el último punto de su referida nota, solicita V. S. el conocimiento de la causa que originó ese desagradable suceso: fué la siguiente.

En el N. 146 del periódico *La Regeneracion*, se registra un suelto que imputa el asesinato de una muger á un individuo de nacionalidad italiana; sus conciudadanos residentes en esta Capital protestaron contra tal aseveracion, ecsijiendo del Redactor de dicho periódico una retractacion de lo dicho.

Al siguiente número apareció la rectificacion pedida, pero no en los términos que habia sido solicitada. Insistiendo los italianos en su demanda, parece que en la Imprenta fueron desatendidos, negándoles toda otra rectificacion, todo lo que dió márgen á que se reunieran en meeting ayer á las cuatro de la tarde, y al retirarse pacificamente despues de terminado, dos ó tres ébrios probablemente, al pasar por frente de la imprenta de *La Regeneracion*, se arrojaron á las puertas derribándolas y penetraron, destruyendo é incendiando todos sus útiles.

En esos momentos de confusion y desórden fué asesinado el individuo á quien V. S. se refiere, así como otros mas, haciendo algunos heridos. Desgraciadamente y apesar de su actividad, la autoridad llegó tarde para impedir la consumacion de ese crímen, consiguiendo empezar á capturar á los criminales en número de cerca de doscientos, á los cuales como he dicho, se está procesando por órden Superior.

Es cuanto tengo que comunicar á V. S. á quien—Dios guarde.

Rufino Taboada

Gefe Político.

Al Sr. Vice-Cónsul del Imperio del Brasil, Encargado del Consulado General, D. Juan A. Mendez Totta.

—

Consulado General del Brasil.

Asuncion, Setiembre 25 de de 1870.

Tuve el honor de recibir hoy mismo la nota de V. S. fecha de ayer, respondiendo á la mia del 23 del corriente.

Creo no haber sido entendido por V. S. en razon probablemente de haber escrito en portugués mi referida nota.

Mi reclamacion versa esclusivamente sobre el instrumento de documento judicial, que debe haber constatado el fallecimiento de mi infeliz compatriota Fernando de Araujo Lima, consignando su causa, calidad, número y orígen de las lesiones que han debido motivar la muerte; en una palabra, lo que he pedido á V. S. y preciso, para trasmitir á mi Gobierno, es un

---

FOLLETIN 19

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro quinto

ESCENAS SUELTAS DE LA COMEDIA HUMANA

—¿Y usted á qué ha venido?

—Mi pensamiento es mas desinteresado.

—Tambien lo creo.

—Yo soy una señora que vive de sus rentas; pero he sabido que don Cosme está solo, y, como pudiera convenirle una mujer de mi disposicion para gobernar su casa, y á mí un hombre de su edad y de su posicion me convenia para vivir menos espuesta á las habladurias del vulgo, vengo á ofrecerle mis servicios.

—¿Usted quiere ser ama de llaves?

—Mas bien, de gobierno.

—Lo mismo da; generalmente las que gobiernan una casa tienen las llaves. Y, ¿cree usted hallar lo que desea?

—Francamente no lo sé, pero creo que sí. ¿Y usted?

—Yo estoy seguro. Don Cosme ama la ciencia; pero de todos modos, por lo que pudiera tronar, podíamos hacer un convenio.

—¿Cuál?

—Supongamos que yo le soy simpático, y yo le entro por el ojo derecho como se dice vulgarmente, que mi ciencia le entusiasma y que se resuelve á prestarme su apoyo. En ese caso influiré sobre él, y tendré obligacion de inclinar su ánimo á que admita á usted en su casa. Pero si no sucede así, si mi proyecto no le agrada, si no está decidido á tender una mano protectora á la ciencia y se entusiasma con las cualidades que le adornan á usted, y le da las riendas de su casa y las llaves de todo, en ese caso influye usted para que mi ciencia no se quede en ayunas. ¿Eh?

—No me parece mala la idea.

—Por lo demás, añadió maliciosamente Exequiel, no seria estraño que siendo usted tan bella, como es, y al mismo tiempo tan ilustrada, hubiese una persona que se honrase en estremo dándole á usted un hombre mas cariñoso que el de amigo.

Aurora quiso ponerse colorada, pero no pudo.

En un exceso de romanticismo tendió la mano á Exequiel y le dijo:

—Silencio y discrecion.

—Yo subiré primero, añadió el alquimista al ver bajar del brazo á Julian y á doña Mercedes.

Aurora se sorprendió al ver á la esposa de don Onofre del brazo de uno de los aspirantes.

—¿Qué es esto? se dijo. Y tiene tirabuzones. Si habrá pensado como yo y se habrá anticipado á solicitar mi destino. Esperemos.

Y se dirigió á la portera, mientras Exequiel subia á hablar con don Cosme para informarse de quién era aquella señora que adornaba la prosa de sus ocho arrobas con unos tirabuzones de los que mas caracterizaban el romanticismo.

La conversacion de Hipólito y de don Policarpo fué de otro género.

Los dos se refirieron lo que habian sufrido, sus esperanzas, sus proyectos, los únicos recursos con que contaban, y así como la códicia habia estrechado la amistad de Exequiel y de Aurora, la desgracia unió aquellos corazones que tan bien podian comprenderse.

Pero aun hay mas.

Confiándole su nombre, supo don Policarpo que Hipólito estaba enlazado con la hija de uno de los hombres que mas daño le habian hecho en el mundo.

Mas adelante conoceremos al padre de Elena, y sabremos los medios que habia empleado no solo para hacer su fortuna con detrimento de la de don Policarpo, sino para arrebatarle el cariño de la única mujer, que en el alma de aquel hombre que se habia consagrado á la humanidad, habia despertado los dulces sentimientos del amor.

Si la desgracia le habia hecho amigo de Hipólito, al saber los lazos que lo ligaban con Elena, no pudo menos de sentir hácia él un paternal cariño.

—Cualquiera que sea el resultado de nuestra tentativa de hoy, le dijo, cuente usted siempre con mi ayuda.

—Pues bien, sí, dijo Hipólito. Usted es médico; mi esposa se halla enferma, mis hijos sufren; ¿vendrá usted á verlos?

—Sí, sí, contestó don Policarpo admirado de aquel encuentro.

Creánlo ustedes, lectores mios, el mundo hace mejores novelas que los novelistas.

CAPITULO V.

LA CIENCIA EN CAMISA

Exequiel, el enjuto Exequiel subió de tres zancadas la escalera y poco despues se halló en presencia de don Cosme.

—Caballero, le dijo: un amigo de usted, á quien estimo mucho y de quien he recibido en varias ocasiones las mayores pruebas de amistad, me ha dado para usted esta tarjeta.

Don Cosme, que aunque tenia cansada la vista y gastaba anteojos se los ponia muy raras veces porque queria conservar la poca que le quedaba, maquinalmente se colocó las gafas y miró la tarjeta.

—¡Hola! esclamó; ¿con qué es usted amigo de don Onofre!

—Mucho.

—Lo celebro infinito. Es una persona á quien estimo, y deseo saber en que puedo complacer á usted.

—Mi objeto principal no es pedir un favor, y esto lo estrañará usted mucho, sobre todo en el dia de hoy, en que seguramente ha venido medio Madrid á pedirle favores.

—Es natural.

—Pues bien; yo no soy de esos. Yo vengo dedicado desde hace muchos años al estudio de la ciencia; he tenido ocasion de hablar con don Onofre acerca de los vastos conocimientos de usted, de los grandes proyectos que ha concebido en beneficio de la humanidad y he deseado conocer á una persona que tantos motivos de simpatía tiene para mí. Usted se ha dedicado por lo visto á profundizar las ciencias morales; yo he seguido por opuesto camino y me he dedicado á cultivar las ciencias físicas: usted busca la perfeccion del alma; yo la del cuerpo: usted la satisfaccion de los goces del espíritu; yo la satisfaccion de los goces materiales dentro de la buena moral. Por consiguiente hemos nacido el uno y el otro para comprendernos: los dos separados no completábamos nuestras ideas, y yo he querido conocer á usted para que, uniéndonos, realicemos nuestro objeto.

—¿Conque las ciencias físicas? dijo don Cosme. No entiendo mucho de eso, pero no dejo de comprender que á su desarrollo deben los pueblos una gran parte de su ventura.

—La química es mi fuerte. En este siglo se ha adelantado mucho en ella.

—Mucho.

—Pero ¡ay! amigo mio, todavia no ha realizado la química su bello ideal, y yo vengo trabajando hace años para conseguirlo. ¡He sufrido tanto!

—¿A quien se lo cuenta usted!

—Es verdad; ¡el genio halla siempre tantos obstáculos! Tiene que luchar con la vulgaridad, que es su primero y mas fuerte enemigo; con las preocupaciones y lo que es mas triste, con el dinero. Aquí me tiene usted que aun no he cumplido treinta y cuatro años y ya parezco un viejo.

He empleado mi juventud en el estudio; he gastado mi salud en el estudio, y, lo que es aun mas, el patrimonio de mis padres, que era muy pingüe, ha ido poco á poco desapareciendo, y hoy, con alguna ciencia, es cierto, me tiene usted reducido á vivir en uno de los últimos pisos de una casa de don Onofre, aunque, á decir verdad, al he elegido tan alta habitacion, es porque no me molestasen en mis experimentos, ni el ruido de la calle ni el alboroto de la humanidad.

—Todos esos sacrificios que ha hecho usted le honran.

—Sí; pero es el caso que aun no he logrado mi deseo, y si no lo he logrado es por falta de recursos. Figúrese usted que despues de estudiar todos los esperimentos que han hecho los alquimistas para encontrar la piedra filosofal, he visto que han trabajado mucho, que han dado las nociones, los medios de encontrarla, y yo quisiera aprovecharme de estos medios para realizar su obra.

—¿Cómo? ¿Anda usted buscando la piedra filosofal?

—Sí, señor; es mi sueño dorado.

—Pero, hombre, ¡si eso es una paparrucha!

—¡Paparrucha, señor don Cosme, paparrucha llama usted á la ciencia! O me han engañado al hablarme de usted, ó no comprendo lo que acaba de decirme. ¿Llama usted paparrucha al deseo de encontrar lo que necesita la humanidad para vivir como en una balsa de aceite?

—Paparrucha al oro, que siendo un metal tan precioso y tan escaso, produce todos los disgustos de la vida, que rompe el secreto y la fidelidad, que aparta de sus deberes á la esposa honrada, que arma el brazo del asesino, que pone en guerra á las naciones, que causa la destruccion del mundo y el eterno martirio de la humanidad? Si usted dijera que es imposible, que es un sueño, un delirio, lo comprenderia, porque al fin y al cabo no está usted versado en los secretos de la ciencia. Pero de eso á llamar paparrucha á la fabricacion del oro, va la diferencia que hay de un hombre ilustrado á un hombre vulgar.

—Hombre, yo no he querido ofenderle.

—Pues qué, ¿no se ha encontrado ya el medio de fabricar el diamante? ¿No sabemos todos que es carbono?

—Poco á poco; lo que sabemos es que el diamante puede hacerse carbon.

—Lo mismo da.

—Entonces, ¿por qué no se han hecho diamantes?

—Y quién le ha dicho á usted que no los han hecho, si en una de las últimas exposiciones se ha presentado una obra que es la perfeccion de ese producto químico? Pero el diamante al fin y al cabo tiene un valor convencional: no es como el oro.

—¿Y usted cree poder hacer oro?

—Vaya si lo creo; la última combinacion que he ideado es infalible. Observando que las sales de *peróxido de hierro* dan disoluciones amarillas, he venido en conocimiento de que este color lo deben al oro en un estado *alotrópico* no descubierto hasta ahora. Tratando estas disoluciones por una corriente de *cloro*, se forma un *sesquicloruro de oro*. Calentando una disolucion de este *sesquicloruro* con *magnesia*, se forma un *aurato de magnesia*, y queda un exceso de magnesia. Se hace hervir con *ácido nítrico* que disuelve la *magnesia* formando un *nitrato de magnesia* y queda el *sesquióxido de oro hidratado*. ¿Se entera usted?

—No, señor.

—Ya verá usted, como lo entiendo al fin. Se calienta este *sesquióxido* hasta 843°, y entonces se vierte sobre el *ácido acético* caliente y resulta un *precipitado de oro*. Ahora bien, lo que se necesita es quitar al precioso metal ese *precipitacion*; hecho esto está hallada la piedra filosofal.

—¿Y porqué no lo hace usted?

—Por la sencillísima razon de que todas estas primeras materias y los aparatos que se necesitan para que la precipitacion y aleacion sean perfectas, no los hoy mas que en Alemania y necesito, yo mismo ir á buscarlos, lo cual supone un capital de unos cuantos miles de duros, que, francamente, no poseo.

—Pues mire usted, bástese que sea usted amigo de don Onofre para que yo me interese por usted.

—Mil gracias: ¿es decir que usted se propone.....?

—Sí, me propongo dar á usted un buen consejo.

—¿Un consejo?

—Sí, señor. Desengáñese usted: un oro que cuesta tanto dinero no merece la pena de fabricarse. Aproveche usted sus grandes conocimientos químicos para auxiliar á la medicina, á la higiene, y no dude usted que la humanidad se lo agradecerá mas que si fabricase oro. Yo por mi sé decir que si pudiera desterrar la moneda, que si pudiera devolver á los hombres aquellos tiempos en que no existia mas que el mútuo cambio, creeria realizada una parte de los proyectos que me inspira la ventura de mis semejantes.

—¿Es decir que usted es retrógrado?

—No, señor, quiero ser de mi época, y como antes que nosotros ha habido ejemplos de todas clases, teorías de todos los hombres célebres, escojo entre todas las que mejor me parecen para unirlas, olvidando sus tiempos y las circunstancias en que nacieron, si ellas pueden contribuir á satisfacer nuestras actuales necesidades.

—¿Es usted ecléctico?

—No, señor, soy un hombre de bien.

—Es decir que si yo le pidiera á usted la cantidad que necesito para hacer ese oro, me la negaria usted?

—Yo respeto á la ciencia, dijo don Cosme; pero, ¿no conoce usted que si yo le doy oro para hacer oro, entónces lo puedo yo saber lo mismo que usted?

—Este hombre sabe mas de lo que me imaginaba, pensó Exequiel.—Vamos, ya veo que es usted hombre prudente, añadió cambiando de táctica; usted quiere que la ciencia se emplee en descubrimientos de mas inmediata aplicacion, de mas general provecho, pues bien; tengo otra idea que quiero comunicar á usted... Usted sabe que por desgracia, nuestra generacion y algunas de las que la han precedido, se han empequeñecido mucho. Ya no nacen aquellos hombres corpulentos que podian sostener el casco, blandir la lanza y detener con su mano al mas brioso alazan; parece que se ha extinguido la raza de los atletas, y esto resulta de la inmoralidad que ha fomentado los vicios, y los vicios han empobrecido la sangre. De aquí la mala configuracion de los individuos de las generaciones actuales, y como consecuencia de esto, la tisis. Yo he descubierto un medio de curar la tisis, ó mejor dicho, de prevenirla.

—¿Usted?

—Yo, sí, se va usted á asustar cuando sepa el principio en que fundo la salvacion de las razas endebles que nos rodean.

—Hombre, hombre, eso es interesantísimo. ¿Y en qué funda usted su curacion?

—En el arsénico.

—Pero, hombre, eso es un veneno.

—En medicina no hay nada que en absoluto pueda llamarse veneno ni alimento. No crea usted que voy á emplear el arsénico en grandes dosis, ni mucho menos. Se trata pura y simplemente de inventar unas píldoras que tengan un principio de arsénico neutralizado con otras sustancias que yo le diré á usted si por acaso llegamos á entendernos, para que tomen media docena diaria todos los que tengan propension á las enfermedades que contribuyen á la pobreza de la sangre.

—Pues, ó yo me equivoco, ó casi todas provienen de eso.

—Tanto mejor: de esta manera se despacharán mas cajas de píldoras. En Francia habia hace algunos años un hombre poco mas ó menos como yo; habia agotado su fortuna y su salud en el estudio de la ciencia, y este hombre llegó á inventar á fuerza de trabajo una pasta pectoral con la cual se curaban en seguida todas las afecciones de la laringe y los pulmones.

Pero este hombre, que habia descubierto los medios de destruir el resfriado, el batidor de las enfermedades, se murió en la miseria, sin poder ser útil á la humanidad.

Un dia fué á ver á un hombre, como yo he venido á ver á usted, y le dijo: «Necesito 100,000 francos para anunciar en todos los periódicos mi pasta pectoral, y para aguardar á que todas las Academias de Medicina de todos los paises, y todos los peritos químicos del globo puedan emitir un dictámen favorable, con arreglo á su conciencia, de mi producto. Con 100,000 francos llegará á ser conocida en todas partes, y podremos hacer un bien á la humanidad y una fortuna.»

El capitalista, que era hombre perspicaz, comprendió, con efecto, que aquel producto era una mina. Puso á disposicion del sábio los consabidos 100,000 francos, se anunció el producto, y hoy todo el mundo conoce la *Pasta pectoral de Regnauld*. A los dos años aquellos 100,000 francos habian producido un millon. Los dos sócios son hoy dia riquísimos. Debo hacer, sin embargo, una rectificacion: el sábio no pudo esperar á su triunfo y vendió la parte que tenia en el negocio á un amigo mas afortunado que él. Su amigo y su ex-sócio se han enriquecido, por la sencilla razon de que se vende por dos pesetas lo que apenas cuesta dos reales.

—Pero, esa es una supercheria.....

—¿Es buena, ó nó, la pasta Regnauld? ¿Cura, ó no, los resfriados?

—Eso.....

—Que los cura, no hay duda, si no, no la comprarian. Ahora bien, si usted quiere, esplotemos mi descubrimiento. ¿Qué me responde usted?

Don Cosme estaba escamado, pero no se atrevia á decir lo que pensaba de él.

—Mire usted; esas cosas necesitan pensarse. Yo he tenido el mayor gusto en conocer á usted, y como veo á menudo á don Onofre, ya le diré un dia de estos cuál es mi resolucion.

—¡Malo, malo! pensó Exequiel; si Aurora no me salva, estoy perdido.—En ese caso no le molesto mas, añadió. Ruego á usted me dispense que le haya robado tan precioso tiempo, y sobre todo que quede en el mayor secreto lo que hemos hablado.

Cuando se despidió Exequiel:

—Este es un hombre, pensó don Cosme, que quiere especular con la ciencia: le tendré presente para que sea uno de los primeros á quienes censure mi periódico.

Aun no habia terminado esta reflexion, cuando entró doña Aurora.

CAPITULO VI.

UNA MOSCUITA MUERTA.

—Caballero, le dijo saludándole con la mayor modestia, usted estrañará el paso que he dado, viniendo á ver á usted sin tener el honor de conocerle; pero he sabido, por circunstancias que no son del caso enumerar, que va usted á emprender una publicacion de tanta importancia que le absorverá por completo. Y como al mismo tiempo he sabido que no tiene usted mas familia que una sobrina próxima á casarse y que por lo tanto no podrá vivir con usted, he venido á verle. Yo soy una mujer desgraciada. He debido á mis padres una educacion esmeradísima, la desgracia me ha acompañado á todas partes, pero al mismo tiempo que me ha hecho sufrir me ha dado una esperiencia indispensable para la vida.

Si usted, como es natural, pone una casa y necesita una mujer de gobierno que sepa, al mismo tiempo que ocuparse de las cosas mas vulgares de la vida, lo que necesita un hombre de talento para no tener que preocuparse de trivialidades; si quiere usted que esa persona posea cierta educacion y busque al mismo tiempo que los medios de sostenerse de una manera decorosa, el amparo, la proteccion que da siempre un hombre á una mujer que se ha quedado sola, sin familia, yo me comprometo á desempeñar el puesto de ama de gobierno aceptando desde ahora las condiciones que usted imponga.

—Ya habia pensado en eso, dijo don Cosme. Es cierto que voy á tener que separarme de mi sobrina y que necesito una persona de juicio y de esperiencia para cuidar mi casa; pero, como sin duda, al ofrecerme usted sus servicios lo hace instigada por la necesidad, como sin duda desgracias de familia la mueven á usted á dar este paso, yo que tambien he sido desgraciado, no puedo especular con la desgracia ajena. Usted, á lo que parece, ha nacido mas que para servir, para ser servida. Yo mismo aseguro desde luego que no me atreveria á encomendar á usted ninguno de los cuidados que van anejos al cargo de ama de gobierno; pero eso no quita para que, ya que la suerte me ha favorecido, haga en obsequio de usted cuanto pueda.

[illegible]

Se alquilan

dos hermosas piezas con balcones á las calles Piedras y Treinta y Tres [illegible]

Ferro-Carril C. del Uruguay

El Directorio de esta Compañía ha resuelto en su sesion de veinte y seis de Setiembre, se recuerde á los Sres. Accionistas de esta Empresa, lo establecido en el Art. 6.º de los Estatutos, que se transcribe al efecto para que no se alegue ignorancia.

«Art. 6.º El Accionista que no abonase alguna entrega á su vencimiento, será esperado por tres meses mas, abonando el interés de 2 p. % mensual sobre la cantidad adeudada, pasado cuyo tiempo, queda convenido que renuncia y pierde lo entregado, y á beneficio de la Sociedad».

Tambien se recuerda á los Sres. que pagaron por completo sus acciones que pasen á la oficina á recibirlas.

Por órden del Directorio,

[illegible], administrador.

o.6-15p.

A Repartição Fiscal

A pagadoria da Marinha no Rio da Prata, estabelecida á rua de Colon núm. 149, precisa comprar dez galões de kerosene para cujo fim recebe propostas no dia 11 do corrente [illegible]

Montevideo, 4 de Octubre de 1870.

O Secretario, J. de Moraes.

VENUS

Esta DIOSA pronto aparecerá en Montevideo, y en medio de todo su ESPLENDOR se mostrará propicia con todo aquel que sea tan feliz para verla.

o 6—6p.3.ª pај.

Sociedad de C. Hipotecario

VENTA DE TERRENOS Y PROPIEDADES.

[illegible]

Montevideo, Agosto 19 de 1870.

El Gerente.

ESTÁ PRONTA

LA PRIMERA EDICION

DEL

ALMANAQUE SENCILLO DE «EL SIGLO»

PARA

1871

SE HALLA A VENTA POR MAYOR Y MENOR

EN ESTA IMPRENTA

CONTIENE LO SIGUIENTE:

Parte astronómica.—Tarifa de derechos eclesiásticos.—Instruccion para los agricultores.—Leyes de patentes, contribucion directa, papel sellado, etc.—Pesas y medidas.—Reduccion de monedas.—Calendario.

AVISOS MARITIMOS

VAPOR AMÉRICA

La empresa de este hermoso vapor, deseosa de satisfacer la conveniencia del público y en vista de la rebaja de precios que ha establecido otro vapor de la carrera, ha resuelto establecer los mismos precios, bien cierto que los pasajeros hallarán una notable diferencia entre uno y otro vapor, tanto en sus comodidades, aseo, lujo como seguridad.

[illegible]

VAPOR PARA

ROSARIO DE SANTA FÉ

Carga todos los JUEVES.

Encomiendas todos los MARTES.

Pasajeros todos los MARTES y MIERCOLES.

Agencia calle Solis núm. 17.

Schuth y Melian.

s.10-1mes.

PARA BUENOS AIRES

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

VILLETA

[illegible]

Desde hoy en adelante continuará sus viajes entre este puerto y el de Buenos Aires, como sigue:

Llegada.—Todos los juéves y Sábados.

Salida.—Todos los Mártes y juéves á las 5 de la tarde.

TARIFA DE PASAJES

Cámara . . . . $ 8 oro.

Proa . . . . $ 4 oro.

Flete de carga á 4 pesos por tonelada.

Admite pasageros, carga, dinero á flete y encomiendas; estas últimas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las dos en punto. La carga se recibe á bordo el mismo dia de la llegada y hasta las 12 del dia de la salida.

El Comercio puede contar con este vapor con certeza, pues no suspende su salida bajo ningun pretexto.

Los boletos de ida y vuelta, con una rebaja de un 20 p. ojo, serán válidos por un mes.

Agentes.—En Buenos Aires, Rubio y Foley, calle Mayo, núm. 14; en Montevideo, Schuth y Melian, calle de Solis, núm. 17.

Jl.15—perm.

Para Asuncion del Paraguay

CARGA.—Todos los lúnes y mártes.

ENCOMIENDAS.—Todos los mártes.

PASAJEROS.—Con escalas en Rosario de Santa Fé y puertos intermedios, todos los mártes y miércoles á las 5 de la tarde.

Agencia, calle Solis, núm. 17.

s.4-1mes. Schuth y Melian.

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ Rio Uruguay.

Los miércoles....... Rio de la Plata

Los viernes....... Villa del Salto.

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores

Cargan los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

[illegible]

ANDES

[illegible]

PATAGONIA

[illegible]

ARAUCANIA

[illegible]

VALDIVIA

[illegible]

GERMANY

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SAVOIE

[illegible]

NUEVA TARIFA

SILEX

[illegible]

SAN CRISTOBAL

[illegible]

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 130, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitróso para sacar muelas sin dolor

a.1.º-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

n. 25 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mellan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Aduana del Sr. Bueno.

a.5-perm

COMPANHIA GERAL DA AGRICULTURA dos

VINHOS DO ALTO DOURO

DO PORTO

Vino de Oporto en cascos y cajones.
Tinto superior.
Particular.
Del año 1814.
Del año 1834.
Rico.

ÚNICO AGENTE para los Estados del Rio de la Plata

Bernardo Meyer, de Buenos Aires

CALLE PIEDAD, NÚM. 87

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE ADOLFO RABE

CALLE DEL CERRO, NÚM. 44

en donde se encontrará igualmente un selecto surtido de

Vinos de Burdeos.
Id. de Borgoña.
Id. del Rhin.
Id. de la Mosella.
Id. Húngaros.
Id. Jeres.
Coñac francés marca Tricoche y C.ª
Id. id. id. A. Piper.
Id. id. id. Hilario Renaud.
Café de Java.

ag.6 2m.

Doctor Alberto Mullin

MÉDICO INGLÉS

Médico de la escuadra de S. M. Británica, Doctor en medicina y cirujía de la Universidad de Dublin y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, avisa al público de Montevideo que ha abierto su consultorio en la calle de Ibicuy núm. 23 entre Cerro Largo y Orillas del Plata.

Las horas de consulta son de 1 á 2 de la tarde y de 6½ á 7½ de la noche.

Los pobres gratis

Para mejor atender á sus amigos, se hallará de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde en la calle de Soriano núm. 69. o.1.º-1m.

HAY EN VENTA

EN LA CASA CONSIGNATARIA DE MIGUEL OYENARD

54—CALLE DE COLON—54

Vino de Burdeos en cascos & cajones 1.ª clase.
Ajenjo Silliman.
Coñac en barriles y cajones.
Naipes franceses.
Vino Sauterne.
Porcelana fina.
Cerveza francesa marca Bobee.
Ciruelas en tarros.
Bitter Perfectionne.
Vasos y copas.
Azúcar refinada en barricas y cajones.

Montevideo, 17 Setiembre 1870.

s.28—6p.

Establecimiento de máquinas

PARA PREPARAR SEMILLAS DE ALFALFA

Nabo y linaza

P. PRETTA, CALLE DE LA MERCED, N. 8.

SANTIAGO DE CHILE

1861 — Privilejio esclusivo de invencion | 1869 — Premio especial fuera de concurso

Se vende semilla de alfalfa

muy superior á la que se limpia por medio del agua cuyo procedimiento es muy perjudicial á dicha semilla por causa de la fermentacion que sufre lavandola.

Para evitar equivocaciones se previene que dicha semilla se vende en sacos de la mejor clase; cada uno contiene 100 kilógramos, y á mas de la marca esterior, lleva adentro un rótulo con el timbre del establecimiento y la marca (PRETTA) en la costura.

SE COMPRAN SEMILLAS MEZCLADAS.

st.27-10p.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandí, 245

m.5-perm

Junta de Crédito Público

SERVICIO DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA

Desde el 1.º de Octubre próximo se pagarán los intereses correspondientes al 15.º Semestre.

Montevideo, Setiembre 27 de 1870.

Por órden de la J. de C. P.

E. Perez, Secretario.

s.28-8p.

Banco Mauá y C.ª

Siendo el domingo 9 del corriente dia designado para procederse al sorteo para la amortizacion de la 4.ª parte de los títulos de 9 p ojo, será hecho el lúnes de las 10 á la 1 de la tarde en el salon del Banco, con asistencia de los interesados á cuyo acto se invita.

Montevideo, 3 de Octubre de 1870.

Pp. Mauá y C.ª

M. Cunha—José L. Terra.

o.4-4p.

AVISO

Los herederos del finado D. Santiago Perez, previenen al público que el terreno de que se consideran con derecho á él, situado en el potrero de San Ramon, desconocerán toda clase de ventas ó hipotecas sobre dicha propiedad; razon es, por haberse ausentado.—*Juan Felipe Perez.* o.4-1mes.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

se. 1-perm.

Mme DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia de la noche.

Calle Cámaras 63.

n. 27—3m.

CONAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Champañesa)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se vendan á precio módico.

j.16-perm. *Joaquin Bernes.*

COMPAÑIA DE

CONSIGNACIONES

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN LIMA

CAPITAL EFECTIVO $ 50,000

En 5 acciones de $ 10,000 cada accion

Duracion de la compañia 10 años

El objeto de la Compañia es adelantar dinero sobre mercaderias á consignacion, facilitar las relaciones mercantiles en esta plaza, y ofrecer toda comodidad y conveniencias á los agricultores y negociantes, tanto en grande, como en pequeña escala; para ello, la compañia no solamente se hace consignataria, sino que se dedica á servir á sus comitentes, en cuanto pueda hacerse útil, con expedicion y gran interés.

Las estensas conexiones de la Sociedad le permiten activar sus transacciones, y le ponen en situacion de alcanzar los mejores precios para las mercaderias con pronta realizacion.

La Compañia tiene una agencia en Valparaiso, y está en correspondencia con algunas casas y fábricas en Europa y Estados Unidos; puede por consiguiente, atender á pedidos que se le hagan, y desempeñará cualquiera venta de las producciones nacionales.

El precio de la comision de venta no excederá del 3 p§ como el maximum que la Compañia cobrará, pero entendido, que hará reducciones comodas, segun la naturaleza de los articulos que se le encomienden.

El interés del dinero, por adelantos, no excederá del 10 p§ en ninguna circunstancia. Tambien en este interés hará grandes rebajas, segun los articulos que se le encomienden.

Consecuente con su objeto de prestar conveniencia y facilidades á los agricultores y negociantes, la Compañia de consignaciones llevará en mira el infundir confianza por sus procedimientos, puesto que la actividad y el fiel cumplimiento de su compromiso, son la base sobre la cual será capaz de sostenerse en todo tiempo.

ESTRACTO DE LOS ESTATUTOS

DE LA NEGOCIACION

Art. 32.—La Sociedad reside en Lima, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del pais, cuando la extension de los negocios lo exija.

33. Aunque la Compañia de Consignaciones trata por cuenta de sus comitentes, obrará siempre en su propio nombre.

34.—La Compañia de Consignaciones al hacer adelantos sobre mercaderias que se le encomienden, no excederá del 50 por ciento del valor de dichas mercaderías, segun el que, al recibirlas, tengan en el mercado.

35.—La Compañia de Consignaciones, por el adelanto que efectúe sobre las mercaderias que se le consigne, no cobrará mas del 10 por ciento de interes anual en ninguna circunstancia; esta tasa podrá reducirla segun estime conveniente.

36.—La Compañia de Consignaciones, al terminar la venta de cada consignacion, liquidará la cuenta de ella, cobrando por máximum de comision el 3 por ciento sobre el producto bruto en ventas al contado, y el 2 1/2 por ciento adicional de garantia sobre las ventas á plazo; pero debe entenderse que, sin perjuicio de liquidar sus cuentas al terminar cada consignacion efectuada que sea su venta, dará inmediato aviso á sus comitentes, particularizando la fecha, el precio y los demás informes necesarios.

37.—La Compañia de Consignaciones obrará conforme á las instrucciones de sus comitentes, sobre el modo y forma en que ha de colocar los saldos que tengan en su favor, procedente de las cuentas de venta; siendo expresamente entendido que dichos fondos no podrán quedar depositados en poder de la Compañia, y si algun comitente no diera órdenes oportunas, el dinero se depositará en un Banco á su órden.

38.—La Compañia de Consignaciones se encarga tambien de comprar mercaderias de todo género por cuenta agena, con fondos en mano para ese objeto; sobre dichas compras cobrará cuando mas una comision de 2 por ciento sobre el monto total de las facturas.

39.—La Compañia de Consignaciones no comprará ni venderá por su cuenta, ni entrará en negociacion alguna de su giro; tampoco podrá, por ningun motivo, anticipar dinero sinó sobre mercaderias á consignacion, bien teniéndolas en su poder ó con el conocimiento en mano, siendo además entendido que sobre mercaderias que se pongan en poder de la Sociedad, es indispensable que medie un convenio legal, considerándolas como prenda en quedesde luego se constituyen.

40.—Toda transaccion que se haga con la Compañia de Consignaciones, se considerará y se respetará como reservada entre el administrador y la parte interesada; ninguno de los demás sócios podrá intervenir para investigar la naturaleza ó las circunstancias de ellas, ni saber con quienes se ha efectuado una negociacion.

41.—Toda cuestion ó diferencia con la Compañía de Consignaciones será precisamente sometida y decidida por jueces árbitros arbitradores, cuyo fallo será sin apelacion: la presentacion judicial solamente es permitida para requerirse las partes, cuando una de ellas se resista á nombrar el árbitro que se le exija; la presentacion tendrá este objeto.

La Compañia de Consignaciones se ha constituido por escritura pública con fecha 9 de Febrero, ante el escribano de Estado D. Felipe Orellana, y se ha registrado en el Tribunal del Consulado.

El representante y administrador es el Sr. D. MANUEL JOSÉ RAMOS, á quien por comun acuerdo se ha otorgado poder legal ante el mismo escribano, y firmará á pié, como único facultado para dirigir la negociacion.

Firma del administrador

MANUEL JOSÉ RAMOS

Pp. C.ª de Consignaciones.

Almacen calle del Ucayali n. 101

(San Pedro, casa de Torre-Tagle.)

Surtido de todas clases de mercaderias á los mas bajos precios. a. 27.

Repartiçao Fiscal do Brasil

A Repartiçao Fiscal e Pagadoria da Marinha no Rio da Prata, estabelecida na rua de Colon n. 1?? recebe propostas em carta fechada no dia 25 de Outubro do corrente, para o fornecimento de carvio de pedra Cardiff aos navios e transportes brasileiros ou fretados a comecar do 1.º de Janeiro futuro em diante; na quantidade que for necessaria, pe lo praso de um anno, nos portos de Montevideo, Paz, Assumpçao e Corumbá, sob as seguintes condiçoes. Estas propostas serao abertas na presença dos interessados, no dia acima designado, as 2 horas da tarde, e depois enviadas ao Governo Imperial do Brazil para decidir.

1.º O carvao sera entregue ao costado do navio, que fizer o pedido, ou posto nas carvoeiras, na quantidade precisa.

2.º O pagamento será feito no Rio de Janeiro, pelo conhecimento em forma, dentro do prazo de 15 dias de sua apresentaçao na Contadoria da Marinha e pelo cambio do dia dessa apresentaçao que será notada.

3.º O fornecedor fica sujeito a multa de 20 % do valor do carvao que nao tiver para satisfazer o pedido, ou que lhe for regeitado, por nao ser da qualidade contractada, correndo tambem por sua conta qualquer aumento de despeza que provenha ao Governo Imperial para obter igual quantidade de combustivel.

4.º Os proponentes deverao declarar 1.º o preço de cada tonelada ingleza de ?? em dinheiro sterlino, tanto para o caso da entrega ao costado, como para o de arrumaçao nas carvoeiras, com trabalhadores de seus depositos 2.º, o lugar em que se achao estabelecidos esses depositos.

Montevideo, 9 de Setembro de 1870.

O Secretario do Conselho,

José José de Moraes Tavares.

s.10-27p.

POSITIVISMO

EN LA CALLE DE LA CIUDADELA, NUM. 130

ZAPATERIA

Hay un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, que se venderá al precio de costo, y aun mas barato por realizacion de negocio.

Al mismo tiempo se vende el armazon con accion á la llave. La casa tiene contrata y el alquiler es módico.

Se harán proposiciones ventajosas para el comprador.

Ocurrir á cualquier hora del dia.

s. 17-1 mes.

Giros sobre España

Se dan en el escritorio de Piñeyro hijos y C.ª, calle Rincon, 144, plaza de la Matriz. a.8-2meses.

Secretaria de la J. E. A.

ESCUELA GRATUITA DE PÁRVULOS.

Se avisa al público que se halla establecida provisionalmente en la calle de Washington num. 92, la escuela pública gratuita de párvulos dependiente de la J. E. A. del Departamento, en donde se admitirán niños y niñas desde la edad de tres á seis años.

Los padres de familia que gusten poner en ella sus niños, pueden ocurrir por la tarjeta respectiva para su admision, á la oficina de Instruccion Pública en la casa de la Junta calle del Cerrito n. 140.

Montevideo, Setiembre 21 de 1870.

st.22-15p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY 90, boul.d St-Germain

PARIS



ADOPTADA POR

SS. MM. EL EMPERADOR Y LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES

Productos químicos para Laboratorio y Fotografia

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

Medallas de plata y bronce.— Y Cruz de la Legion de Honor

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR,

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en *Montevideo:*

Depósito: GARAOCHEA Y C

VEJIGATORIO

de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del *Consejo de Sanidad*, y en el ejército de los Estados Unidos. Obra en algunas horas.

El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en seguida por sí solo una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Despues de haberlas experimentado en 400 enfermedades contagiosas y obtenido 400 curas completas, y de haber reconocido que no producen eruptos, declaró que eran superiores á todas las preparaciones de copaiba.

Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris y lleva la firma Raquin. *Desconfiese de las falsificaciones.*

DEPOSITO GENERAL en PARIS, Faub.-Saint-Denis, 80, y en las principales Farmacias.

Depositos: En *Montevideo:* V. Garaicoechea; W. Cranwell.

GRANULOS ANTIMONIALES

DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, *etc.*

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las nevralgias y las nevrosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en *Saujon* (Charente-Inférieure), Francia.

Depósito general en *Montevideo:* A. DEMARCHI H.os y C.ª — V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.

GOTAS JAPONESAS

CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

Calman al instante el dolor mas violento é impiden que se reproduzca destruyendo la caries. Empleo fácil y agradable.

Depósito en *Montevideo* en casa de A. DEMARCHI h.os y C.ª; V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL.

Venta al por mayor en casa de G. MATHEY et CLIN, 14, rue Racine, en Paris.

AGUA DE JANINA

Del Dr. IBOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Su uso, además de las ventajas únicas que ofrece para teñir el cabello, impide y destruye las películas, las erupciones herpéticas, etc., de la piel cabelluda, y le conserva en un estado perfectamente normal y en la mas exacta limpieza.

En Paris, en casa de E. Holtz, rue Feydeau, 7.

En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par; doble suela escoceses, 30, 35, 40, y 45; botas becerro para hombre, á 20 reales par, botines elásticos de cuero de perro y cabretilla para señora, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros, á 18, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, á 20, 25 y 27 rs. par; botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras, á 16, 18 y 20 reales par, botines de prunela de color y negros para niños, á 12 y 15 reales par, zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par, botin de raso fino, á 35 reales par; zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceados y de colores, á 20 reales par; y un gran surtido de calzado de fantasia para caballeros y señoritas, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

o.1.º-1mes. *Antonio Pons.*

SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

LOS FÓSFOROS DE SEGURIDAD

QUE PRENDEN SOLAMENTE EN LA CAJA

SE VENDEN EN EL

ALMACEN INGLÉS

128—Calle Treinta y Tres—130

a.5-4p.

Escritorio de Comisiones

CAJA DE PRÉSTAMOS Y AJENCIA DE CONCHAVOS

46—CALLE DE SOLIS—46

Se dá dinero con garantía de alhajas de oro ó plata, piedras preciosas, mercaderias, títulos de deudas públicas, ó cualquier clase de documentos de crédito. Se proporcionan dependientes, sirvientes, maestros oficiales y peones para toda clase de obras, y hay colocaciones para los mismos. Se compran muebles de viudas, empleados y militares, y se encarga de cobrar de los que residen en la campaña.—Se dá y recibe dinero bajo hipoteca y á intereses.—Se encarga de recibir cargas de la campaña, entregarlas donde se ordene; cobrar su importe, remitirlo ó distribuirlo, como así mismo de enviar los efectos que se le pidan; tiene carros de su propiedad y se encarga de proporcionar alquiler para los que se solicite.—Se encarga tambien de cobranzas, asuntos judiciales, arreglo de libros, y toda clase de comisiones. o. 4-3 meses 3-p. por semana.

OJO! OJO! OJO!

GRAN REBAJA DE PRECIO

Yerba paraguaya garantida de los mejores beneficios á 32 lbs. hay en venta por mayor y menor en el Mercado viejo, frente al café de Jean Pier, número 57. o.2-15 p.

Sociedad de C. Hipotecario

Depósitos á oro.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.§

Depósitos á Moneda Corriente.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.§ anual.

n.21-perm.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 233

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasia sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. J. Sentubery.

Sociedad Porvenir

BALANCE DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1870

Activo

Acciones, no suscritas		$ 25,000.00
Terrenos.—Bella-Vista, 276,712 varas	$ 276,712.00	
Comision de compra	2,567.21	
Mejoras	123,419.28	
Mensura	500.00	
Inspeccion	729.00	363,567.83
Muebles.—Id. caldera	$ 1,200.00	
Comision de compra	12.00	1,212.00
Letras descontadas		16,500.00
Muebles y útiles		500.00
Gastos generales	$ 3,893.27	
Contribucion directa	1,900.00	5,793.27
Caja.—Moneda corriente		4,29.76
		$ 417,223.93

Pasivo

Capital, 4,000 acciones	$ 400,000.00
Letras á pagar	2,904.79
Intereses y descuentos	13,378.95
Ventas de arena	215.50
Arrendamientos	170.00
S. E. ú O.	$ 417,223.93

Adolfo Latorre, Gerente.—C. N. Aguiar, Gerente.

o.6—4p.

Junta de Crédito Público

AMORTIZACION DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA

15.º semestre

De conformidad con lo dispuesto en el art. 7.º del decreto de Febrero 11 de 1863, el dia 10 del corriente á las 12 del dia, se abrirán las propuestas para la amortizacion de títulos de la Deuda Franco-Inglesa, hasta la cantidad de $ 32,000 mje. que corresponden á este semestre, segun la cláusula 7.ª de la convencion de 23 de Junio de 1862.

Montevideo, Octubre 3 de 1870.

Por órden de la Junta de C. Público.

E. Perez—Secretario.

MODELO DE PROPUESTA.

Amortizacion de la Deuda Franco-Inglesa.

El abajo firmado ofrece para la amortizacion de la Deuda Franco-Inglesa en el 15.º semestre, segun el aviso publicado en los diarios de esta ciudad, los títulos de su propiedad que abajo detalla á.... p.§....

Série A...... Títulos N.º..... $......
« B...... « N.º..... $......
« C...... « N.º..... $......
« D...... « N.º..... $......

Montevideo, Octubre 10 de 1870.

o.6-10p. Firma del proponente.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

Sociedad de C. Hipotecario.

Se previene á los tenedores de obligaciones hipotecarias, que desde el 1.º de Octubre próximo se pagarán los intereses del trimestre que vence el 30 del corriente—Montevideo, Setiembre 30 de 1870.

oct 1.º 4 p. *El Gerente.*

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva invita á los SS. Accionistas á la reunion de la Asamblea General que tendrá lugar el 16 de Octubre á las 12 del dia, para dar cuenta de sus actos y proceder al nombramiento de la que deba subrogarla con arreglo al art. 19 del contrato social.—En la misma reunion se someterá á la consideracion de la Asamblea un proyecto de estatutos presentado por varios accionistas.—Montevideo, Octubre 1º de 1870.

ot.1º-11p.

Banco Comercial

Desde el primero del corriente mes y hasta nueva resolucion que se fijará en el despacho del Banco, la tasa de intereses en cuenta corriente será como sigue:

Se abona por moneda corriente 5 por ciento anual.

Idem por oro 5 p.§ id.

Depósitos á plazo fijo en oro y moneda corriente—convencional.

Montevideo, Octubre 1.º de 1870.

Pp. del Banco Comercial.

o.4-15p *J. G. Ingouville.*

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y MONEDA CORRIENTE.

Se abona á razon de 3 p.§ anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO Y MONEDA CORRIENTE.

1 mes al ... 4 p.§ anual
2 id ... 5
3 id ... 6
6 id ... 6

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE.

Se abona á razon de 4 p.§ anual

Descuentos Convencional.

Montevideo, Octubre 1.º de 1870.

o.2-1mes.

NOUS PRIONS

les personnes qui se sont chargées de listes de souscriptions en faveur des Volontaires français partis par le "Gironde", de vouloir bien les faire remettre ainsi que le montant jusqu'au Mardi 4 ct. chez Monsieur Ed. Fermepin 25 de Mayo 235, afin que la Commission dont la reunion est fixée á Mercredi 5 du ct. puisse se rendre compte des sommes reçues jusqu'á ce jour.

ot.4-2p. Ch. Gray—Ed. Fermepin.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 19.

Se previene á la persona que se haya apoderado de un niño de 16 años llamado Pedro Garibaldi, de que se practican todas las diligencias para dar con su paradero y llevar ante los Tribunales al infame que así abusa de su inocencia y hace derramar lágrimas de dolor á su familia. Se previene que en la calle de San José n.º 227 está su familia.

Prevencion!! D. FRANCISCO VALLARINO, no puede vender el carruaje que tiene en la cochería en la calle del Cerro n.º 47 y esquina de Cerrito, letrero hasta que se de??? el ??? que le tengo entablado (sobre pago de alquileres) que le ventilo por ante el Juzgado de Comercio.—Montevideo, 5 de Octubre de 1870.—*Serafin Valliranes.* o.6-3p.

Se vende La fonda sita en la calle de los Andes n.º 13 y 10 por no poderla atender su dueño. o.6—3p.

Se alquila los altos de la casa calle Misiones núm. 82, y los de la casa calle del Cerrito núm. 115, Cámaras idem. calle de Misiones núm. 48, 50. s.27-12p.

Hay para alquilar cuatro casas de alto, una en la calle 25 de Mayo, entre Ituzaingo y Cámaras, otra en la calle Ituzaingo entre Sarandí y Buenos Aires, otra en la calle de Misiones esquina de Piedras, y otra en la calle de 18 de Julio entre Andes y Convencion. El que se interese por alguna puede ocurrir á la calle de Zavala núm. 151, que además de esas casas hay otras, bajas y todas ellas bien situadas y de diferentes precios. s. 30 15—p.

Dependiente Un jóven de nacionalidad española se ofrece para dependiente de tienda ó almacen tambien puede desempeñar cualquiera otro cargo, como ser repartidor de diarios. Ocurran los interesados á la calle Ciudadela, núm. 131, que hallarán con quien tratar. s.30-12p.

Convocatoria Juzgado Civil de la 1ra Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion D. Saturnino Alvarez, conociendo en esta causa por impedimento del de la primera, se convoca á todos los acreedores de D. Adrian Poupart á una reunion general que tendrá lugar el dia 7 de Octubre próximo, á la una de la tarde, en la sala del Juzgado, calle de Ituzaingo núm. 1, con el objeto de imponerse del estado del deudor y adoptar las medidas del caso, bajo apercibimiento si no comparecieren de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 28 de 1870.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. s.30-3p.

Se alquila Dos piezas con una sala hermosa con todas las comodidades, como tambien algibe lugar y azotea á mas tiene un corralon cubierto propio como para una carpinteria ó para alguna fábrica calle de Olimar esquina de Mercedes, para tratar en la calle de Rincon junto núm. 141 de 10 á 11. s.29-7p.

Nuevo Paris Se vende una cuadra nueva de azotea con aljibe y todas las comodidades y con un galpon de teja de 50 varas de largo; el terreno esta todo cercado de 15 varas de frente por 47 de fondo se vende por la mitad de la plata al contado y el resto á plazos ó al gusto del comprador se reciben títulos del Banco Mauá por su valor escrito. Para tratar ocurran á la Panaderia de la Paz del Paso del Molino. s6-1mes.

Planchadora Una señora francesa desea tomar planchados sea en su casa ó en casa de familia. Dirigirse á la calle Convencion 82.

Un jóven arjentino se ofrece para dependiente de aduana, para escritorio ó registro, ó para una casa de negocio en campaña; dará garantía de su conducta. Calle de Florida, 115, darán razon. s.21-1mes.

Al comercio Los abajo firmados se han mudado á la calle de los Treinta y Tres, n. 156.—Montevideo, Setiembre 21 de 1870—*G. Peltzer y Ca.* s.25-15p.

Sirvienta Se necesita una que sepa planchar en la calle del Rincon, núm. 97. Es escusado que se presente sin tener recomendacion. s.25—7p.

Quintero que entienda algo de dinero, se precisa en la Villa de la Union, calle del 18 de Julio núm. 83. s.25-p

La Receptoria de Cementerios previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construccion de sepulcros ú otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad, deben dejar prontos dichos trabajos el 20 del próximo mes de Octubre, en la inteligencia que si así no lo hicieren, tendrán que suspender sus obras hasta despues del dia 2 de Noviembre próximo, aniversario de los fieles difuntos. Lo que se comunica á los interesados para los fines consiguientes.—Montevideo, Setiembre 20 de 1870.—*El Receptor.* s.21-15p.

Mme. Gautier Consultas de cartas á todas horas del dia; calle Convencion, 56. o.1ro.-10p.

Cocinera En la calle de Sarandí núm. 111 se precisa una con buenas recomendaciones. o.4-3p.

Cocinera Se ofrece una suiza, que sabe hablar francés y aleman, calle del Cerrito núm. 186. o.4-3p.

Sirvienta Se necesita una en la calle del Cerro núm. 192. Se le pagará un buen sueldo. o.4 3-p.

Profesor Se ofrece uno con título superior, español, que ademas de las asignaturas de primera enseñanza elemental y superior, posee el latin, teneduria de libros y letra de adorno, que desea encargarse de algun Colegio ó colocarse en él dá tambien lecciones á domicilio. Dirigirse calle del Cerro Largo num. 135, carpinteria.

Ama de leche Se ofrece una jóven vasca española, de leche fresca en la calle del Cerro Largo num. 218. o.4-3p.

Industria pastoril Un español práctico en la ganaderia, y en todo lo que concierne á ella, se ofrece para cuidar algun establecimiento de campo. Dará buenos informes de su honradez y aptitudes. Quien se interese ocurra á la Barraca del Mar, calle de Andes y Orillas del Plata. o.4-5p.

Vaca perdida Se halla en la calle Uruguay núm. 261 el dueño puede reclamarla en el término de tres dias. o. 4-5 p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa del interesado en la calle Juncal á la vuelta de la Pasiva n. 6. o.4-5p.

Mucama Y PLANCHADORA, se ofrece una alemana: habla el francés y el español, sabe planchar bien siendo su profesion, dirijirse calle de la Florida núm. 43. o. 4.5p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber Que todos los acreedores del fallido Cárlos Delfino, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Enrique Fynn dentro del término de veinte dias—Montevideo, Octubre 4 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. o. 6 5-p.

Judicial De mandato del señor Juez Letrado de Comercio hago saber Que todos los acreedores de la Sociedad fallida «Tacterson y Taylor,» del Comercio de esta Plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Eulogio Taborda dentro del término de treinta dias—Montevideo, octubre 4 de 1870—*Justino Gonzalez*, Escribano público. O. 6—4p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber que habiendo sido declarada en quiebra la Sociedad Tacterson y Taylor, del Comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos á la sociedad fallida, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se manda, que los que tengan bienes, muebles, ó efectos de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Octubre 4 de 1870—*Justino Gonzalez*, Escribano público. o.6-4p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra Don Antonio Rodriguez Ramirez del comercio de la Colonia, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: Tambien se manda, que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Octubre 4 de 1870—*Justino Gonzalez*, Escribano público. o.6-5p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber, Que habiendo sido declarado en quiebra D. Francisco Diaz, del comercio de esta plaza; se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se manda, que los que tengan bienes del concursado, estan en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 4 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. o.6-5p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Manuel Francos, cito á todos los acreedores del Concurso de D. Juan Passano para que comparezcan en la oficina del Juzgado, Calle de Zavala n.º 128, el dia diez del corriente á las doce, á fin de instruirse del concordato presentado y resolver lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 1.º de 1870—*Justino Gonzalez*—Escribano público. o.6—5p.

Judicial De mandato del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Santiago Lena del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se previene que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 27 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. o.6-3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra á D. Cárlos Delfino del Comercio de esta plaza; se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se manda, que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 4 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. o.6-3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á Santiago Lena, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Leon Domecq, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Setiembre 27 de 1870.—*Justino Gonzalez*.—Escribano público. o.6—3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber Que todos los acreedores del concurso de D. Francisco Diaz, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Enrique Fynn, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 4 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. o. 6-5p.

Judicial De mandato del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: que todos los acreedores del fallido Antonio Rodriguez Ramirez, del Comercio de la Ciudad de la Colonia deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Juan Miriel, dentro del término de treinta dias—Montevideo, Octubre 4 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. o.6-3 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 1.ª Seccion, se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte intestada de D. Diego Bell, para que se presenten ante este juzgado, por sí ó por medio de apoderado, suficientemente espensado, á estar á derecho á dicho juicio, dentro del término de seis meses, á contar desde la publicacion del presente aviso—Montevideo, Setiembre 28 de 1870—*Antonio Cadenas*, escribano público y de intestados de la 1.ª Seccion. oct 6-6p.

Remate judicial Juzgado Civil de la 1ra. Seccion—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion doctor don Ladislao Forteza, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el dia catorce del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía de una finca, de la propiedad de don Juan Vienarte, edificada en terreno de diez varas de frente al Oeste, sobre la calle del Olimar y treinta de fondo al Este, se hacen ocho metros, quinientos noventa milímetros de frente por veinticinco metros setenta milímetros de fondo, que lindan por el Norte con don Francisco Garcia y por el Sud y Este con don Gregorio Russell, cuyo remate se efectúa á peticion de don Salvador Grellet en los autos que sigue contra dicho Vienarte por cobro de pesos—Montevideo, Octubre 5 de 1870—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. O. 6—8p.

Habiendo hecho renuncia del puesto que desempeñaba el abajo firmado de Comisario de la 3.ª Seccion de Policía, prevengo á las personas que tengan cuentas pendientes con él se sirvan presentarlas en el término de 8 dias para su satisfaccion.—Montevideo, Octubre 4 de 1870—*Victor M. Martinez.* oct 6 3 p.

Gratificacion Se ha perdido en la calle 25 de Mayo un reloj de plata (oro) cadena largo de oro, perteneciente á una señora. La persona que lo entregue en la calle Rincon n.º 68, recibirá una gratificacion. o.28-8p.

Ama de leche Se ofrece una española para criar en casa de los interesados.—Ocurrir José ??? n.º ??? oct 6 3 p.

Al comercio He vendido á D. J. S. Cardia la casa de negocio sita en la calle Sarandí núm. 333 quedando á cargo dicho señor del activo y pasivo.—Montevideo, octubre 4 de 1870—*Antonio Bonifglio.* o.6-3 p.

Sonámbula Mágica recien llegada de Paris, da consultas á las personas que tengan fé en ella, de las 11 de la mañana hasta las 9 de la noche.—calle de los Andes n. 222. o.6—3p.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.

Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y el Brasil, Sr. D. José Perez.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	31 meses	1,204 41	381 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 22	184 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	30	250	» »	808 65	248 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 80.	20	100	» »	214 05	114 »
El mismo	»	20	100	» »	285 69	184 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	32 »	853 70	245 »
Benito Magnasio	Buenos Aires.	50	250	34 »	868 25	245 »
Angel Teio	»	125	625	» »	1,772 58	184 »
El mismo	»	125	625	» »	2,175 »	248 »
Luis Dorrego	»	320	1,600	» »	5,374 20	236 »
Jorge Temperley	»	40	200	32 »	954 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	34 »	694 90	247 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 154.	50	250	32 »	591 43	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,195 75	377 »
Juan Arplatano	Calle 18 de Julio 93.	100	500	» »	1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apostegui hnos.	25	125	32 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 154.	16	80	32 »	201 13	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,468 11	185 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 123.	75	375	» »	846 64	128 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250	» »	730 25	192 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	518 51	159 »
José F. Benitez	»	única	2040	60 »	6,008 52	205 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171. altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.16—perm.—3ra. páj. dia por ½

ESTUDIOS COMERCIALES

150-Calle de Sarandi-150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores* que desean dedicarse á la carrera del comercio, á obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada: LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior:—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo:—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros).

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL:—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL y LA COSMOGRAFIA.

Para los DIAS y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.

o.4-8p.

TALLER DE HERRERIA

ASERRADORES Y MECÁNICOS



Calle de Treinta y Tres

NÚMERO 63



Los abajo firmados tienen el honor de participar al público, que han establecido un taller de Herreria Aserradores y mecánicos, en la calle de 33 núm. 63, donde recibirán las órdenes de cualquier trabajo, tambien para la marina, á precios muy moderados.

CALLE DE TREINTA Y TRES NUM. 63.

S. 16—1mes. E. Wagenknecht y C.ª

VICHY

Establecimiento termal (Propiedad del Estado francés).

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre.

AGUA DE VICHY. Poner atencion. Todos los manantiales no convienen á la misma enfermedad. Hé aquí cuál es, en medicina, la aplicacion mas general de los manantiales del Estado francés, en Vichy: *Celestinos* ó *Hauterive*: Gota, Diabétis, Gravela, etc. — *Grande Grille*: Enfermedades de hígado, etc. — *Hospital* ó *Hauterive*: Enfermedades del estómago.

El Agua mineral natural de Vichy se espide por cajas de 50 botellas. — Precio en Vichy: 30 francos. (*Embalaje franco, cualquier que sea el manantial.*)

VICHY EN CASA. Las personas á quienes las enfermedades ó las distancias impiden ir á Vichy, pueden, bajo la direccion de un médico, reemplazar la cura en aquel lugar con el empleo simultáneo de las Aguas minerales naturales de Vichy y de las *Sales naturales* para baños estraidas de los manantiales bajo la inspeccion del Estado. — Un sello por cada baño.

VICHY. PASTILLAS DIGESTIVAS, confite agradable y el mejor digestivo conocido. — Cajas de 500, 250 y 125 gramos, de todo aroma.

VICHY. BEBIDA ARTIFICIAL, CHOCOLATE DIGESTIVO, AZÚCAR DE CEBADA, PERLAS DE VICHY, etc. fabricados en Vichy con las sales estraidas de los manantiales, bajo la vigilancia é inspeccion del Estado.

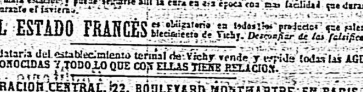
VICHY. La estacion oficial dura en Vichy del 15 de mayo al 15 de octubre, pero los baños y el Casino se calientan durante toda la mala estacion; y puede seguirse allí la cura en esa época con mas facilidad que durante el estío. — Reduccion de precio durante el invierno.

Nota. — El SELLO DEL ESTADO FRANCÉS es obligatorio en todos los productos que salen del Establecimiento de Vichy. *Desconfiar de las falsificaciones.*

La Compañía arrendataria del establecimiento termal de Vichy vende y espide todas las AGUAS MINERALES NATURALES CONOCIDAS Y TODO LO QUE CON ELLAS TIENE RELACION.

ADMINISTRACION CENTRAL, 22, BOULEVARD MONTMARTRE, EN PARIS.

Correspondencia directa de la Compañía: *Montevideo:* C. CRANWELL Y C.ª — V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE PRIMAVERA Y VERANO

En combinacion con el tren-way del Cerro, que principiará á correr desde el dia 1.º de Noviembre de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.25 de la mañana
9 » »	9.40 »	10.25 »
2 » tarde	2.40 »	tarde [illegible] tarde
5 » »	5.40 »	[illegible]

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 »	10.25 »
11 » »	11.40 »	12.25 »
2 » tarde	2.40 »	tarde 3.25 tarde
5 » »	5.40 »	6.35 »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista	....	....	0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 15
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bella-Vista á Yatay	0 30	0 15
» á Colon	0 60	0 45
» á Indep.	0 90	0 60
» á Piedras	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 181.

m.2-perm. *La Administracion.*

---

25 AÑOS DE BUEN ÉXITO COMPROBADOS CURATIVOS É INFALIBLES.

BOIS CUBEBE-LECHELLE TANNATÉ-FER

muy superiores al copaiba. — Solo admitido para curar las enfermedades secretas, rebeldes ó crónicas. (Preparaciones favorecidas en los dos sexos.) — Casa LECHELLE, en PARIS, 35, calle de Lamartine, y en las Boticas de todos los paises.